

ACTA SESION ORDINARIA N°127

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

| ASISTENCIA CONCEJO | SI | NO | PRESIDE |
|------------------------------|----|----|---------|
| MIGUEL BRUNA SILVA | | X | |
| ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA | X | | X |
| CARLOS SOTO GONZALEZ | X | | X |
| CARLOS GARDEL BERRIOS | X | | |
| NIBALDO AHUMADA MONDACA | X | | |
| ANA SANDOVAL NICULANTE | X | | |
| CARLOS LAGOS CASTILLO | X | | |
| OSCAR DIAZ BUSTAMANTE | X | | |
| JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO | X | | |

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°126.
 - 2.- Correspondencia.
 - 3.- Cuentas.
 - 4.- Aprobación respecto de Contratación del proveedor **Sociedad Corredora de Seguros Toconao Limitada, RUT N° 88.597.400-7**, correspondiente a la licitación denominada **"Seguros Todo Evento para Vehículos Municipales", ID 750998-5-LQ16**, por exceder las 500 U.T.M. y superar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
 - 5.- Aprobación respecto de Contratación de los oferentes **PSG Servicios, Gerardo Hernán, Chlespress, Fernanda Rocío y Pedro Ángel**, correspondiente a la licitación denominada **"Contratación Servicio Vehículo con Chofer", ID 750998-4-LQ16**, por exceder las 500 U.T.M. y superar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Adquisiciones).
 - 6.- Incidentes.
- 1.- **LECTURA DE ACTA SESION ORDINARIA N°126.**

SRA. HENRIQUEZ Se da por aprobada.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. SANTANA La Secretaría Municipal no tiene correspondencia.

3.- **CUENTAS.**

SRA. HENRIQUEZ Cuentas.

SR. SANTANA Lee:

- Memorándum N°200-OP/48/031/2016, de Secretario Municipal (S) dirigido al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Colegas, indicarles que el martes 10 de mayo del 2016, a las 12:45 Hrs. se dio inicio a una sesión de Comisión de Educación, con la participación de tres miembros Concejales de la comisión, estuvo la colega Elizabeth Henríquez, el colega Carlos Gardel y quien les habla, y por el Departamento de Educación estuvo don Valentín Pizarro y don Felipe Anfrers, que son los que han estado participando este último tiempo con nosotros. Les habíamos hecho algunos requerimientos, ellos concurrieron con la entrega de todos los informes solicitados y se comprometieron a enviar por correo los consejos escolares, que entiendo ya llegaron los listados, para que los Concejales puedan acudir.

Se propone que Servicios Generales entregue un informe mensual de los gastos e insumos para así mantener una relación de lo que ocupa el plantel, esa información la estamos solicitando por escrito, también la va a solicitar el Departamento de Educación, lo que nos llevó a una tremenda, tremenda, pero insospechada sorpresa, que hoy día tenemos colegios que están gastando más de \$5.500.000.- en agua, mensual, lo que es una locura, lo normal que se gasta está entre 800 a 1.200.000, y hay colegios que están gastándose 5.500.000 de agua.

Lo más probable es que ahí haya alguna fuga de agua, estoy refiriéndome específicamente a la 571, que ya se hizo en este Concejo las denuncias tiempo atrás de las fugas de agua que habían en ese colegio, y habría que darle una vuelta. Ese es otro de los acuerdos que se tomó, que es visitar los colegios, la comisión y si quieren los otros Concejales, para ir constatando en terreno la problemática que está ocurriendo.

El cuarto acuerdo, se acuerda realizar una jornada con los 8 Concejales para analizar toda la problemática de Educación, además el Jefe del Departamento propone que en esta jornada puedan explicar el funcionamiento de los PME y los programas SEP, que el mismo Jefe del Departamento pidió se le diese la oportunidad de explicarle a los Concejales en qué consistían estos programas, para que no hayan confusiones al respecto. Eso fue lo acordado, indicarles que la comisión está con toda la documentación a su haber, para los Concejales que no son integrantes de esta comisión y que les interese manejar la documentación, por favor, tienen que solicitarla para hacerles llegar una copia y podamos en algún minuto analizarla, detalle por detalle. Tenemos desde la planta funcionaria, la cantidad de funcionarios por colegio, tenemos los sueldos de cada funcionario, tenemos los sueldos del Departamento, tenemos los gastos de insumos en el área, de agua, porque el Departamento de Servicios Generales no le entregó aún las cuentas de electricidad al Departamento de Educación, pero se le estaban solicitando, para tener una relación total de lo que hoy día ocurre en lo referente a gastos e insumos en el Departamento de Educación.

Ese es el trabajo que hemos venido realizando en estas últimas reuniones de comisión. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Cuentas, ¿quieres aportar algo más?.

SR. LAGOS No, yo me quería referir a esta cuenta, Presidenta, que yo no estoy de acuerdo que se haya hecho y yo creo que, quiero ser súper honesto, que esta comisión no debería tomarse como efectuada, porque la comisión fue solicitada a una hora, nosotros los Concejales estuvimos todos aquí esperando para hacer la comisión y la comisión se hizo posteriormente cuando llegaron la gente de Educación, que no estuvo en el momento.

SR. SOTO Yo creo que tiene una equivocación, compañero, la gente de Educación estaba sentada aquí cuando nosotros terminamos el Concejo y antes se hizo la Comisión de Quiero Mi Barrio.

SR. LAGOS A eso voy.

SR. SOTO Nosotros, a ver, habían dos comisiones citadas a continuación del Concejo, y optamos...

SR. LAGOS Sí, ¿la primera cuál era?.

SR. SOTO No, no había ni primera ni segunda, optamos porque se hiciera primero la del Quiero Mi Barrio y posteriormente se hizo la de Educación.

Ahora, para que funcione una comisión al menos tienen que haber tres Concejales de los cinco integrantes, en esta comisión hubieron tres integrantes, la Sra. Elizabeth Henríquez, lo dije, el colega Gardel y quien les habla, que la preside, por lo tanto la comisión tiene toda la validez que la ley le imputa. Gracias.

SR. LAGOS No, yo no estoy en contra de que hayan estado o no estado los integrantes, eso es verdad, pero qué es lo que pasa, que cuando terminó el Concejo nosotros dijimos tenemos la comisión, usted mismo salió y usted dijo, no llegó la gente de Educación.

SR. SOTO Y dimos paso a la comisión de...

SR. LAGOS Estoy hablando yo.

SRA. HENRIQUEZ A ver, pero no hagan discusión, no hagan diálogo entre ustedes, termina lo que estabas planteando.

SR. LAGOS No, pero es que yo no estoy de acuerdo, yo quiero que quede en acta que esta comisión no es válida, que quede en acta que la comisión no es válida porque no se hizo en el momento en que estaba citada. Es mi posición.

SRA. HENRIQUEZ A ver, ¿puedo?, bueno, la postura del colega Carlos Lagos...

SR. SOTO Disculpe, ¿me permite, colega?. Mira, la verdad es que me gustaría estar en acuerdo con el colega Lagos, pero objetivamente me es imposible; primero, las comisiones son citadas para días y no para horas, por qué razón, cuando citamos a una comisión para finalizado una vez el Concejo, nosotros no tenemos claro a qué hora se va a realizar, porque el Concejo puede durar, como han durado algunos, cinco minutos y otros dos o tres horas, por lo tanto no lo tenemos claro.

Lo que ocurrió ese día efectivamente cuando terminamos el Concejo, la gente de Educación no estaba, la gente de Barrio estaba, y empezamos a realizar la comisión Barrio primero, para posteriormente, una vez finalizada ésta, darle el inicio a la Comisión de Educación. Ahora, sea o no válida la verdad es que no se cuándo se podría anular una comisión, no es cuando alguien quiere que se anule, porque aquí dice clarito que las comisiones funcionan habiendo tres Concejales, punto, porque no dice los modos, ¿o sí?.

SRA. HENRIQUEZ No, no dice los modos, compañero, y además nosotros también tenemos que ser asequibles, porque a la gente de los establecimientos educacionales también les cuesta desplazarse acá. Así es que avanzamos en cuentas, yo tengo que entregar una cuenta.

SR. SANDOVAL No, es que igual quiero la palabra...

SRA. HENRIQUEZ Hable, no más, colega.

SR. SANDOVAL Sí, lo que pasa es que pasó muy rápido el punto, o yo estoy muy lento hoy día, o fuimos demasiado eficientes y pasamos muy rápido, en la aprobación del acta anterior. Tengo una observación que tiene que ver con una intervención que yo hice en la aprobación, en el punto de tabla de la contratación de una empresa de seguridad, ¿ya?, y es la siguiente observación la que quiero hacer.

SR. SOTO ¿En qué página está?.

SR. SANDOVAL En la página 14, y agradezco que me sigan todos la observación, la voy a plantear con detalle, por si algunos se recuerdan. Si me permiten, dice: "...estamos hablando de que hemos actuado...", ¿llegaron ahí, cierto?.

SRA. HENRIQUEZ Avance no más.

SR. SANDOVAL Dice: "que hemos actuado nosotros, nosotros también de manera irregular al entregarle una boleta de garantía sin haber resguardado el patrimonio municipal". Yo recuerdo haber dicho en ese momento también, nosotros como institución, ¿ya?, porque aquí cuando dice nosotros, somos nosotros como Concejo Municipal, y no fuimos nosotros, el Concejo Municipal, quien entregó la boleta de garantía. Por tanto, me gustaría hacer esa observación de que la institución fue quien hizo la entrega de la boleta de garantía.

SRA. HENRIQUEZ Secretario Municipal que se modifique lo que se está planteando, por favor.

SR. SANDOVAL Eso es, disculpen no haber estado de manera oportuna.

SRA. HENRIQUEZ No haber estado atento. ¿Cuentas, compañeros otra cuenta?. Ya, bueno, contarles de que estuvo la exposición también del programa de recuperación de

barrios del proyecto Santa Olga, donde se nos hizo una exposición de recuperación de veredas y platabanda de Guanajuato, Santa Olga, Lo Espejo, y donde estuvo la participación del SERVIU, que vino la Catalina Ojeda que hizo la exposición, estaba Gonzalo Acosta, estaba Sebastián, también Parada, que también es de la SEREMI, la Carolina, que es arquitecto, y el Pablo Henríquez. Se hizo una exposición sobre el tema de la cartera de proyectos barriales comprometida para este año con el proyecto de Santa Olga.

Ahora, la discusión se dio porque faltan... bueno, contarles que el Estado entregó \$466.057.350.- al proyecto de Santa Olga, donde hoy día en general tenemos 50.920.941 y estarían faltando \$4.000.008.- para la continuación de lo que hay que desarrollar en Santa Olga, y lo que se estaba planteando era que el saldo de Barrio, nos iban a quedar como cuántos millones más, como 30.

SR. SOTO 50.

SRA. HENRIQUEZ 50.000.000 líquidos nos iban a quedar.

SR. SOTO Había una diferencia de 50.000.000.

SRA. HENRIQUEZ Sí, habían 50.000.000.

SR. SOTO El tema, que a mi parecer, disculpe, Presidenta, me parecía muy extraño, era que efectivamente la empresa que licita calza exactamente con la cantidad de plata que estaba en el excedente, entonces lo que nosotros le solicitamos a la gente de Barrio es que los montos son demasiado elevados y se pueda llamar a una nueva licitación, ese fue el acuerdo.

SRA. HENRIQUEZ Ya, cuentas, los otros colegas que están, aparte de lo de la comisión, ¿Gardel, nada?. Ya, entonces, pasamos al punto siguiente.

4.- APROBACIÓN RESPECTO DE CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LIMITADA, RUT N° 88.597.400-7, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DENOMINADA "SEGUROS TODO EVENTO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES", ID 750998-5-LQ16, POR EXCEDER LAS 500 U.T.M. Y SUPERAR EL PERIODO ALCALDICIO, ARTICULO 65, LETRA I, DE LA LEY 18.865 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SRA. SANDOVAL Disculpa, ¿había algún tema pendiente con el Quiero Mi Barrio?.

SRA. HENRIQUEZ No.

SR. SOTO Al parecer ellos venían a saber la...

SRA. SANDOVAL Es que yo vi que estaban acá y ahora ya se fueron.

SR. SOTO Al parecer ellos venían a saber, colega, el informe que nosotros íbamos a transmitir como comisión.

SRA. HENRIQUEZ El informe que íbamos a exponer, nada más que eso.

SR. SOTO Ellos pensaban que nosotros no íbamos a indicar que queríamos que se llamara nuevamente a licitación y que iba a pasar así no más.

SRA. SANDOVAL Ya, lo que pasa es que como no estuve la semana pasada, me perdí de algo.

SRA. HENRIQUEZ Es que nosotros llamamos que fueran a licitación y ellos no quieren.

SRA. SANDOVAL No, pues, van a tener que hacerlo no más.

SRA. HENRIQUEZ Ese fue el acuerdo. Colegas, avanzamos, que exponga el Director.

SR. BELMAR Buenos días, bueno, se trae para someter a votación la licitación mencionada anteriormente, que son los seguros a todo evento de los vehículos municipales, aquí se incluyen los vehículos del área municipal, del área de Salud y del área de Educación, en total son 28 vehículos los que se están asegurando, por un total de \$33.954.678.-, por un período de 24 meses.

SR. SOTO Perdón, ¿cuánto?.

SR. BELMAR \$33.954.678.-.

SR. SOTO ¿Ese es el total?.

SR. BELMAR El total, por los 2 años, por los 24 meses, son 28 vehículos, están incluidos los vehículos nuevos también, los que se adquirieron el año pasado.

SR. SOTO ¿Cuántos oferentes hubieron?.

SR. BELMAR Hubo dos oferentes.

SRA. HENRIQUEZ Colega, deja que termine la exposición y después pida la palabra.

SR. BELMAR Del área municipal son 17 vehículos, del área de Salud son 5, del área de Educación son 6 vehículos, entre los cuales están los camiones, los tractores, retroexcavadora, la clínica móvil, el transporte para discapacitados y todo lo demás. ¿Alguna consulta?.

SRA. HENRIQUEZ Consulta, colega Soto.

SR. SOTO Hoy día, a la fecha, ¿están todos los vehículos con sus seguros al día?.

SR. BELMAR En este momento sí, porque hay, si ustedes recuerdan se hizo una prórroga, en el mes de marzo, lo cual termina, fue por dos meses y termina en el mes de mayo, entonces estamos con los vehículos todos asegurados en estos momentos.

SR. SOTO Pero nosotros habíamos recibido en algún minuto la información de que habían algunos camiones que estaban sin seguro y sin los permisos de circulación cancelados. Me preocupa esa situación, colegas.

SR. BELMAR Sí, lo que pasa, esos seguros pueden haber sido en el tema de los permisos de circulación, son los seguros obligatorios, no los seguros a todo evento.

SRA. HENRIQUEZ Estos es de todo evento. Colega Nivaldo.

SR. AHUMADA Presidenta, sabe lo que me llama la atención, que últimamente, solamente, se presentan dos oferentes y siempre hay uno que no tiene, no reúne los requisitos, como que si no hubieran más empresas que se presentaran a estas licitaciones. La verdad es que me preocupa un poco eso porque, y disculpen que lo diga así, no tengo ninguna desconfianza en lo que hace la comisión, pero como que no se ve bien, entonces yo creo que es bueno ser un poco más cuidadosos en el tema de los oferentes.

SRA. HENRIQUEZ Colega Lagos.

SR. LAGOS Mire, a mí me gustaría saber cuáles son, porque aquí tenemos nosotros los requerimientos que dice de los seguros, pero me gustaría saber cuáles son las coberturas que dan, lo que más me interesa es la cantidad en UF que...

SR. BELMAR Las coberturas acá están, por ejemplo, daños materiales por robo, hurto, uso no autorizado, tras valor comercial, responsabilidad civil, por 1.500 UF, daño moral 500 UF, daño emergente 500 UF, lucro cesante 500 UF, robo de accesorios hasta el 10% del valor comercial, con un tope de 50 UF, daños materiales a consecuencia de actos maliciosos, daños materiales a consecuencia de actos de huelga y terrorismo, de riesgo de la naturaleza, de sismos, de granizo, defensa penal y constitución de fianza, hasta 150 UF, daños materiales a consecuencia de propia carga, daños a terceros por consecuencia de propia carga, daños materiales causados por conductores dependientes, daños a terceros causados por conductores dependientes, hasta 500 UF, asistencia al vehículo, daños al vehículo durante viaje al extranjero, asiento del pasajero, 150 UF por asiento, y ahí están las condiciones y límites, pero esas son como las coberturas generales que son las que manejan todos los seguros de vehículos que hay en el mercado.

SRA. HENRIQUEZ Lagos, ¿otra opinión?.

SR. LAGOS No, era eso, lo que pasa es que veo que es muy baja la cobertura por el riesgo de la naturaleza, granizos, sismos, bueno, pero es lo que están ofreciendo.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. SOTO Entiendo que el monto de plata con que se contaba para esta licitación eran 49.850.000, y se licitó por 33.954.678. Mi pregunta es, dentro de las cláusulas de este contrato, ¿qué tipo de reposición del daño o la pérdida le estamos

exigiendo a la empresa aseguradora?, me explico, ¿le estamos exigiendo repuestos fidedignos, les estamos exigiendo repuestos originales, les estamos exigiendo repuestos alternativos o le estamos exigiendo repuestos orientales, nuevos o usados?.

Por qué pregunto ésto, porque todas las empresas aseguradoras de este país, inteligentemente, no le colocan ningún repuesto original a ningún vehículo, ninguna, y la diferencia entre unos y otros llega a incluso sobre el 1.000% de diferencia, estamos hablando de un repuesto de \$950.000.- a un repuesto de 90 lucas, con la diferencia que obviamente la duración, la seguridad de quienes utilizan este tipo de vehículos es brutalmente opuesta, me preocupa, si no vieron la televisión hacen dos semanas atrás, entregaron un reportaje completo, completo, completo, respecto al tema de los repuestos.

SRA. SANDOVAL Pero tiene garantías...

SR. SOTO Sí, pero esas garantías son las que tiene que reforzar el contrato.

SRA. HENRIQUEZ No hagan diálogo por favor. Colega, tiene la palabra.

SR. GARDEL Reforzando lo que dice el Concejal Soto efectivamente, Presidenta, sobre todo que esta Municipalidad adquirió vehículos nuevos y el hecho de que la empresa aseguradora le ponga un repuesto alternativo, pierde la garantía el vehículo nuevo, automáticamente. Entonces, ese detalle no se puede dejar pasar tampoco, porque aquí tenemos un pullman que se adquirió el año pasado, tenemos vehículos, ambulancias que van a llegar, tenemos una serie de vehículos, en lo cual en el caso de algún accidente o algo, obviamente ojalá el repuesto tiene que ser el original, porque si no va a perder la garantía el vehículo nuevo.

SR. SOTO El fidedigno que es del fabricante, el original es ya una alternativa.

SRA. HENRIQUEZ Ya, a mí me gustaría hacer una consulta, pero pregunte, Ana.

SRA. SANDOVAL No, si quiero que Francisco responda si está dentro del contrato.

SR. BELMAR Mire, los vehículos, el plan de seguro que hay, hay dos tipos, el plan de reposición de un vehículo nuevo, cuando el vehículo tiene menos de 12 meses y hay una pérdida total, con menos de 15.000 kilómetros, hay una pérdida total establecida por la compañía de seguros, y los repuestos de los vehículos, si bien, las compañías de seguros por lo general ofertan en lo que son vehículos, originales, muchas veces, el repuesto, ocupan las compañías repuestos alternativos, pero ésto es lo que se da en el mercado de los seguros, pero eso va a ir fiscalizado por la unidad técnica al momento de hacer las reparaciones.

SRA. HENRIQUEZ ¿Consultas?. Colega Soto.

SR. SOTO Mi pregunta, colegas, Presidenta, mi pregunta fue directa; en el contrato que se hace con la empresa aseguradora está resguardado lo que yo pregunté, ¿sí o no?.

SR. BELMAR Voy a leer, los repuestos a utilizar serán aquellos provistos por representantes oficiales de la marca del bien asegurado. No sé si eso le da...

SR. SOTO Le insisto, eso no me dice que sea ni fidedigno, ni original, ni nuevo, ni usado, no me dice nada, dice que la marca sólo tendrá que proveerme, yo voy y le saco a un auto chocado, voy a hablar una estupidez, una bandeja delantera que se echó a perder en este otro vehículo y se la cambié y se la puse, y es la marca oficial, porque es de un vehículo Kia a otro Kia, por poner un ejemplo, y eso no dice que sea el que yo necesito para el vehículo, que sea fidedigno, original, alternativo, oriental, nuevo o usado.

SR. BELMAR Lo que pasa es que es el que la compañía la marca del auto garantiza como oficial, porque hay muchas, entrando al detalle, por ejemplo, hay muchos vehículos marca Chevrolet que ellos ocupan repuestos Valeo, o de repente el Toyota ocupa repuestos marca Denso, que lo asimilan como originales, y eso no quiere decir que por no decir Toyota o por no decir Chevrolet no es el original, sino que es el repuesto que ocupa el vehículo para todas sus mantenciones, e incluso cuando uno va a hacer la mantención del vehículo y le cambian la pieza.

SRA. HENRIQUEZ A ver, a mí también me preocupa lo que está planteando el Soto, porque aquí no me dice si va a ser algo nuevo o algo usado, entonces yo preferiría, aquí en el tema del Concejo, tenemos dos alternativas, o bajamos este punto, o lo rechazamos

y lo instalamos de nuevo el jueves, y que nos traigan con claridad qué se va a ser en el tema de la licitación, repuestos nuevos, usados, etc..

SR. SOTO Presidenta, primero, dos cosas...

SRA. HENRIQUEZ Está el Carlos Gardel primero, después el Carlos Soto y después el Carlos Lagos.

SR. GARDEL Tengo una consulta, respecto a la cantidad, efectivamente, la empresa que está dejando afuera, que es García de la Huerta Bascuñán, efectivamente postuló por 25 vehículos en vez de 28. La consulta es, como se ha hecho en otras licitaciones, ¿hubo una consulta por fuero inverso al respecto?.

SR. BELMAR Sí, se hizo a través del sistema de preguntas y respuestas, y al hacerlo a través del sistema de preguntas y respuestas se modificó bases, y nosotros al modificar bases publicamos la modificación de bases en el portal, o sea fue de conocimiento público antes de hacer las ofertas por las personas que quisieran postular a esta licitación, y él postuló por menos.

SRA. HENRIQUEZ Postuló por menos.

SR. BELMAR Claro, postuló por menos vehículos.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Presidenta, yo no quiero ser majadero, pero voy a tener que ser más práctico. Aquí los funcionarios técnicos o los profesionales que elaboraron la licitación, las bases de la licitación, se cayeron, y se cayeron por una sola razón, no especificaron en los detalles y al no especificar en los detalles generalizaron, y al generalizar la empresa aseguradora obviamente que tiene la ventaja de ponerle el repuesto que ellos consideren al vehículo una vez realizado.

Y en ésto yo quiero ser muy quisquilloso, no se me olvida que en una gestión anterior a la actual, a un camión municipal se le cambió la caja de cambios, se llevó a un taller, le sacaron la caja de cambios original y le pusieron una caja de cambios inferior en capacidad y la reventaron, entonces esas cuestiones, cuando no se hacen los sumarios, cuando no se hacen las investigaciones a lo único que conlleva es a perjudicar el patrimonio municipal. Cuando nosotros no cautelamos en el contrato, no cautelamos en el contrato que vamos a realizar con la empresa, cometemos este tipo de errores, y aquí tengo que ser honesto, la empresa hizo una licitación en base a las bases técnicas que les entregaron, ya está hecho, o sea, incluso la empresa podría quejarse de incumplimiento de parte nuestra como Municipio por no haber dado cumplimiento a una licitación que fue por ellos ganada. El tema es que nuestros profesionales se cayeron en el tema, y eso me dice que no están haciendo la pega como corresponde, no están tomando las precauciones y la cautela que deben tomar, porque aquí estamos hablando de patrimonio público, fiscal, estamos hablando de algo que es de todos, no es un tema nuestro en lo personal, no es mi auto que lo voy a asegurar, es el auto, el camión o la ambulancia de todo el mundo.

Y fíjate que la preocupación mía, colega, va más allá, el otro día estuve en una reunión en Til-Til, voy a decir con nombre y apellido, Til-Til, una reunión del Concejo donde discutían estas mismas cosas, y ahí tenían ambulancias sin permiso de circulación, ambulancias sin seguro, manejando y acarreando enfermos, y saben qué ocurrió, a una ambulancia con enfermos se le salió el tren delantero completo, porque no tenía las condiciones mecánicas. Entonces, cuando yo estoy asegurando los vehículos es justamente para cautelar eso, para que cualquier evento, porque el contrato lo dice, a todo evento, y tampoco es a todo evento porque después adentro, cuando les colocamos las cláusulas evitamos un montón de cosas, las empresas aseguradoras son profesionales en ésto, por lo tanto nosotros tenemos que tomar las cautelas que corresponden, ésta ya está hecha.

SRA. HENRIQUEZ Un segundito, Carlos, espera un segundo Carlos Lagos, le voy a dar la palabra a Carlos Gardel.

SR. GARDEL Solamente decirle al Concejal Soto que independiente que la propuesta está en vías de adjudicación, todavía no pasa por el Concejo, por lo tanto todavía no está adjudicada, ojo.

SR. SOTO Absolutamente de acuerdo, lo que yo estoy diciendo es que la empresa adjudicataria podría, eventualmente, contra el Municipio, no contra este Concejo, reclamar.

SRA. HENRIQUEZ Ya, colega Carlos Lagos.

SR. LAGOS Primero, aclarar una cosa, el todo evento, cuando se habla de todo evento, estos eventos es por los choques, no por los temas mecánicos, lo que da a conocer usted, lo que pasó con el vehículo allá es un tema mecánico y los seguros no cubren los temas mecánicos, ¿ya?.

Lo otro, quiero dar a conocer que yo creo, por ejemplo, yo no sé si había convenio marco, no se fijaron en la página, por qué, porque no sé si se revisó bien el tema, yo estoy hablando del tema de los costos, yo encuentro los costos por cada vehículo demasiado excesivo; voy a dar un ejemplo, uno de los vehículos, tenemos un Marutti año 2008, 23.8 UF anuales, total \$617.000.- mensuales, o sea, perdón, al año, mensuales son 51.416. En cambio, por ejemplo, yo quiero dar a conocer que éste es 2008, yo tengo un Hyundai Accent año 2008, y por ejemplo ese Hyundai Accent a mí mensualmente el seguro me sale a pagar \$27.000.-, y estamos viendo que el Hyundai Accent es un vehículo con mayor valor que el Marutti, y ese es el valor que se está cancelando, y yo tampoco lo tengo con, está sin deducible, porque si yo hubiera pagado, por ejemplo, si yo voy y digo que me pongan 3 UF de deducible, me baja el valor, ya no estaría pagando a lo mejor 27, estaría pagando 22, \$23.000.- mensuales por el tema de lo que es el seguro.

A mí me preocupan los valores que están cobrando en el tema de la licitación, lo que pasa es que éstos van y postulan, como bien decía delante don Nibaldo, el tema de las empresas que postulan, aquí no es un tema de contrataciones, sino que las empresas son las que ven en el portal y ellos saben si postulan o no postulan, que postulan pocas empresas y lo malo que no postulan las empresas directas de seguros, sino que postulan las corredoras, las corredoras de seguros, y qué pasa, que ahí viene y se dispara también porque las corredoras también van a querer tener su ganancia, en el tema de la licitación. Pero ese es el tema, yo no sé si se hizo una evaluación de los valores, estimarlos a lo que están los valores en el mercado a lo que fue, eso es lo que...

SRA. HENRIQUEZ Ya, colega. Colega Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Yo insisto en la consulta que le hice a don Francisco, tenemos hartas empresas que se dedican a este rubro de las aseguradoras, grandes, chicas, en fin, hay una serie de empresas, y vuelvo a decir, me llama la atención que solamente dos en Chile puedan postular, qué pasa, entonces yo veo dos acá, no puedo estar tan equivocado, entonces son muchas las que hay, por eso me llama la atención, y lo vuelvo a decir, no se ve muy bien eso, siempre hay una donde nosotros tenemos que decir sí o sí, y aprobar, porque solamente una sale beneficiada, como que estamos obligados a aprobar.

SR. LAGOS No postulan.

SR. AHUMADA Entonces, eso por la transparencia y por la gestión, yo creo, Panchito, que es bueno que participara más de una empresa.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Dos aclaraciones; primero, al portal, una vez subida la información, pueda postular quien quiera, normalmente en este tipo de eventos no participan las empresas adjudicatarias porque el contrato o los acuerdos que se logran son los que especifica una comisión técnica nuestra, o de quien está licitando, versus la empresa aseguradora, que es ella la que pone el contrato cuando tú vas a comprar un seguro.

Y dos, indicarle al colega Lagos que me parece que tiene una equivocación en las matemáticas, porque la división no es por 12, es por 24, por lo tanto el valor es inferior. Y tres, cuando yo hago una licitación pública de un vehículo fiscal, obviamente que es absolutamente distinto al seguro que yo voy a pagar por un vehículo particular, producto del uso que se le da a uno y a otro, esas son las pequeñas grandes diferencias. Eso, nada más, disculpe, colegas.

SRA. HENRIQUEZ ¿Alguna otra opinión más?. ¿Usted quiere exponer?. Expone él y cerramos este punto.

SR. BELMAR Sí, quiero dar respuesta a lo que preguntaba don Nibaldo, por el tema del número de postulación, nosotros cuando subimos una licitación al portal, de acuerdo a la nomenclatura que tenga es la cantidad de días que tiene que estar en el portal, y todas las empresas que estén inscritas en ese rubro les llega un correo de aviso de Chile Compras, entonces todas estas empresas, pueden ser 100, 200, todas están en condiciones de ofertar bajo las condiciones que nosotros poniendo, que son las bases técnicas y las bases administrativas. Después de eso, la cantidad de empresas que

quieran postular ya no va a depender de nosotros como Municipio, va a depender del interés que pueda tener cada una de las empresas, en este caso las corredoras, porque si usted ve, la mayoría de las empresas aseguradoras no son las que, ni siquiera cuando uno contrata de forma particular, uno contrata a través de las casas comerciales, porque ellos son los corredores de seguros, entonces en ese caso nosotros no podemos hacer nada para poder incentivar más, que postular y hacerlo a través del portal de Chile Compras, y que esté la cantidad de días que establece la ley.

Por otro lado, en el segundo caso, el tema que se habló aquí largamente, el tema de la seguridad. Aquí quiero leer un párrafo que a lo mejor tampoco les va a quedar claro, pero lo quiero leer de todas formas, que dice que en caso que los vehículos sean de una antigüedad superior a 13 años desde su fabricación, la compañía podrá proveer de repuestos cuya calidad, funcionalidad y condiciones de seguridad sean similares a los indicados en el punto anterior, que se refiere a los nuevos, cuando tienen menos de 15 kilómetros. La reparación se efectuará en el servicio que la compañía ofrezca, el que no necesariamente deberá ser el oficial de la marca del vehículo, eso es para los vehículos que tienen sobre tres años, que esas son cláusulas generales que se ocupan en todos los seguros que uno contrata de este tipo, no son condiciones que estén siendo condiciones abusivas hacia el Municipio, ni mucho menos. Eso quería señalar.

SRA. HENRIQUEZ Gardel.

SR. GARDEL Solamente lo último. Mira, en las aclaraciones a la oferta de la licitación, aquí hubo una pregunta donde solicita a los oferentes que adjunten los siguientes documentos: uno, carpeta tributaria de la empresa emitida por el Servicio de Impuestos Internos, debido a que el archivo denominado Servicio Impuestos Internos carpeta tributaria electrónica a Toconao Ltda., ¿cierto?. Con fecha 4 de mayo del 2016, proveedor Toconao, que es la que estamos adjudicando, dice, el proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración. O sea, se le está haciendo una consulta y resulta que el proveedor...

SR. BELMAR A ver, deje mirar. No, no, está todo.

SR. GARDEL Pero si aquí está en el portal, aquí dice, el proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración. O sea, en este caso también esta empresa está en un incumplimiento con respecto a, si éste es el fuero.

SR. BELMAR Deje revisar, porque debiese estar todo aquí.

SR. SOTO Esto de la tecnología.

SRA. HENRIQUEZ Sí, eso pasa. Colega Carlos Soto, mientras tanto.

SR. SOTO Sí, mira, indicar después de este fraterno debate que el monto de la licitación es tremendamente ajustado, incluso yo lo encuentro económico respecto a como se está licitando, lo que no comparto es que no hayamos tomado la cautela respecto al tema de la reparación o la restitución de los insumos que estamos asegurando, y espero, como decía mi amigo Juan Sepúlveda, Dios mediante, en unas próximas licitaciones podamos rectificar este tipo de eventualidades.

SR. SANDOVAL Bernardo Berna.

SR. SOTO No, Berna decía qué dicen estos numeritos, que hay detrás de estos números, Juan Sepúlveda decía Dios mediante. Eso, estimada Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ A ver, pero con la observación que está haciendo el colega Carlos Gardel, esperamos la respuesta del Director.

10:20 HRS. SALE DE LA SALA EL CONCEJAL SR. CARLOS SOTO.

SR. GARDEL La pregunta la hace en este caso el Municipio, la institución es la que hace la pregunta.

SRA. SANDOVAL Es que hay que votarlo.

SR. GARDEL La pregunta dice eso, solicita a los oferentes que adjunten los siguientes documentos: uno, carpeta tributaria de la empresa emitida por el Servicio de Impuestos Internos, debido a que el archivo denominado Servicio Impuestos Internos carpeta tributaria electrónica a Toconao Ltda. MSG no se puede visualizar, y dos, certificado de boletín de informes comerciales vigentes, lo anterior de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas especiales, punto 1.1.1 letra e) y f). La

cuestión es que a la empresa se le hace esa consulta, y la respuesta es que no entrega la documentación.

SRA. HENRIQUEZ O.K., esperamos al colega Carlos Soto, y aquí tenemos dos alternativas, aprobamos el punto o lo rechazamos, no hay más.

SR. SANDOVAL ¿Qué respuesta tiene el Director?.

SR. BELMAR No, aquí están los anexos en el portal, pero según lo que estoy viendo yo acá, el boletín comercial...

SRA. HENRIQUEZ Igual yo haría una observación al equipo técnico, porque no es primera vez que sucede que nos están pasando estas cosas, se supone que la comisión técnica es la responsable que todo esto venga con todos los papeles para que tengamos que aprobar, pero si no está eso.

SR. BELMAR De hecho aquí lo tengo, está el tamaño, la descripción, están los anexos, todo, está en PDF.

SRA. HENRIQUEZ Ya, esperamos al Carlos Soto, votamos y listo. Tirón de oreja a la comisión técnica en el tema de licitaciones.

SR. BELMAR Sí, están los anexos.

SRA. HENRIQUEZ Están abajo los anexos. Muéstreselos, están los anexos abajo.

10:23 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. CARLOS SOTO.

SRA. HENRIQUEZ Están todos los anexos, ya.

SR. SOTO Presidenta, una aclaración. Cuando hablé repuestos fidedignos son genuinos, originales, alternativos, es que la palabra. Gracias al señor que me rectificó y me aclaró, pero tiene toda la razón.

SRA. HENRIQUEZ Votemos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la aprobación respecto de Contratación del proveedor **Sociedad Corredora de Seguros Toconao Limitada, RUT N° 88.597.400-7**, correspondiente a la licitación denominada **"Seguros Todo Evento para Vehículos Municipales", ID 750998-5-LQ16**, por exceder las 500 U.T.M. y superar el periodo Alcaldicio, artículo 65, letra i, y aquí hay una corrección, Presidenta, porque la ley es la Ley 18.695, no 18.865.

SR. SOTO O sea, un error gramatical de Secretaría Municipal.

SRA. HENRIQUEZ Además.

SR. AHUMADA Lo importante es que lo aclaró.

SR. SANTANA No, la ley correcta es la 18.695, es que la Dirección de Adquisiciones lo solicitó con ese número de ley, Concejales.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos, avancemos, por favor.

SR. SANTANA En definitiva, Presidenta, es artículo 65, letra i, de la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ De acuerdo a la corrección, apruebo, y me gustaría que mucho que fuera mucho más acucioso el equipo, que se entregaran los documentos necesarios para poder hacer las rectificaciones adecuadas.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Con todas las aclaraciones hechas, las propuestas hechas también, para las próximas licitaciones que se vayan a realizar, donde sólo pido más, un poco más de aplicación en el tema, entiendo que tampoco los funcionarios son peritos en el tema, algunas cosas se les pueden ir, pero para la próxima mejorarlo entorno a las condiciones. Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, aclarando todas las dudas, por lo menos, y ya que pude bajar y descargar la consulta que tenía, apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo, de acuerdo a las aclaraciones que hizo el Director.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo con las aclaraciones que hizo el Director de Adquisiciones.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Solicitando que se entregue copia de los dos antecedentes que fueron solicitados por cada uno de los Concejales, apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Al igual que el colega Lagos, solicito el respaldo de los antecedentes que se han presentado. Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna no asiste. Por unanimidad de los asistentes se entiende por aprobado el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN RESPECTO DE CONTRATACIÓN DE LOS OFERENTES PSG SERVICIOS, GERARDO HERNÁN, CHLESPRESS, FERNANDA ROCÍO Y PEDRO ÁNGEL, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DENOMINADA "CONTRATACIÓN SERVICIO VEHÍCULO CON CHOFER", ID 750998-4-LQ16, POR EXCEDER LAS 500 U.T.M. Y SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO, ARTICULO 65, LETRA I, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Adquisiciones).

SR. BELMAR Aquí, al igual que anteriormente, se trae para someter a votación la licitación que corresponde a 6 vehículos municipales con chofer, el cual comprende 2 camionetas doble cabina, un automóvil, un minibús, un station wagon y un camión con plataforma hidráulica. Se propone la adjudicación a los oferentes antes mencionados, por obtener la mayor cantidad de puntaje en cada una de los vehículos que se están licitando, estos vehículos se licitan en forma separada. No sé si hay alguna duda.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

SR. SOTO Sí, la verdad es que no tengo dudas, tengo una sorpresa; me llama enormemente la atención lo bajo de los valores de las licitaciones que se están haciendo en las prestaciones de servicios, si yo hago un análisis de cualquier municipio del entorno, están bastante por sobre esos valores. Bueno, revísenlo, revisen El Bosque, PAC, revisen San Miguel.

SRA. HENRIQUEZ Ya, por favor, avancemos en el cuento. Colega Sandoval.

SR. SANDOVAL Yo tengo una pregunta para el Director. ¿Esto da continuidad a lo que en alguna oportunidad se hizo y quedó pendiente?.

SR. BELMAR Sí, los vehículos que se licitaron y que no quedaron en la licitación, o que no hubo oferentes para esta licitación, se completa la flota de vehículos municipales.

SR. SANDOVAL Y otra pregunta, ¿hace cuánto tiempo que fue eso, que quedaron pendientes, que se supone que estos vehículos no han estado trabajando?.

SR. BELMAR No, estos vehículos no están trabajando. La primera licitación fue aproximadamente hace 6 meses más o menos.

SR. SANDOVAL Que no hemos contado con estos vehículos.

SR. BELMAR Con éstos, como tres, cuatro meses, claro, con estos vehículos no contamos, solamente con los vehículos que quedaron en la primera licitación.

SR. SANDOVAL No, no, es que mi pregunta apunta a otra situación. ¿Estos vehículos son necesariamente indispensables para el funcionamiento del Municipio?, disculpe la

pregunta, a lo mejor es demasiado evidente, pero...

SR. BELMAR Sí, de acuerdo por lo solicitado por la unidad técnica, que es la que ve este tema, es necesario, no sé si Fabián, a lo mejor...

SR. SANDOVAL ¿Cómo lo hicimos durante esos tres meses que estuvimos sin estos servicios?.

SR. BELMAR Ahí el Director puede decir cómo se hizo en este período, con la cantidad de vehículos, meses.

SR. SANDOVAL Y aprovechando, quiero hacer otra pregunta también, ¿cuál es la función que van a cumplir, en qué unidades se van a desempeñar?.

SR. BELMAR Eso lo deriva todo el Director de Servicios Generales.

SRA. HENRIQUEZ Fabián Moreira, puede hablar, Director.

SR. MOREIRA Muy buenos días, Sras. Y Srtas. Concejales, no sé si alguna habrá cambiado de estado civil en el último tiempo.

SRA. SANDOVAL No, yo no, gracias.

SRA. HENRIQUEZ No, yo sigo casada todavía.

SR. MOREIRA Y Sres. Concejales.

SR. SOTO Yo a Dios gracias divorciado, hartó me costó.

SR. MOREIRA Qué tiene que ver Dios con su problema matrimonial.

SR. SOTO No, es que no me casé por iglesia.

SR. MOREIRA A ver, las dos preguntas como gruesas eran si efectivamente con éstos se completa la flota, efectivamente se completa la flota, que es la misma que teníamos el año pasado, que para efectos nuestros, y ustedes deben ser testigos de eso, es la flota mínima operativa, quisiéramos tener más flota porque hay escasez de vehículos en el Municipio y tenemos que privilegiar, con los vehículos municipales siempre se tienen que privilegiar servicios en desmedro de otros servicios, hay que racionalizar los traslados, qué sé yo, y hay una estrategia que estamos elaborando, junto con el Departamento de Servicios, en mi Dirección, justamente para poder operar de manera más eficiente con esta flota, que insisto es insuficiente, pero es la básica que nos permite movernos durante el año, de manera que con esta contratación de 6 vehículos se completa la misma flota que teníamos el año pasado.

La segunda pregunta que tenía el Concejal Sandoval, si mal no recuerdo, es la destinación, y la destinación es la siguiente; es un camión con plataforma para la Dirección de Desarrollo Ambiental, un furgón grande para el Departamento de Educación, furgón grande de más de 8 pasajeros, un furgón chico con 8 pasajeros o menos, que va al Departamento de Salud, un automóvil Sedan, para el Departamento de Salud, y dos camionetas doble cabina, con un pick-up, una para Educación y una para el ámbito municipal. Esos son los destinos de los vehículos.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones?.

SR. SANDOVAL Sí, la otra pregunta era cómo se había cubierto durante este período esa necesidad.

SR. MOREIRA Se cubren a medias, Concejales, ellos piden, por ejemplo, Educación hoy día no tiene vehículo, entonces me piden vehículos y en la medida en que hay uno racionaliza cosas, hace postas con otros, deja a la deriva otro servicio que puede tardar un poco más, y así se van cubriendo. Incluso, hemos cubierto servicios con vehículos particulares.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones, colegas?. Lagos.

SR. LAGOS Yo quería hacer una sola pregunta. Trabajando con los valores, porque éstos son más o menos los mismos valores de la licitación anterior, en el tema de lo que se está pidiendo, por ejemplo, un automóvil, de repente por la capacidad y por las necesidades de transportar gente y viendo el valor, ¿no era lo mismo o mejor pedir otro, haber pedido otro furgón?.

SR. MOREIRA Sí, lo que pasa es que el servicio, la evaluación del servicio es multipropósito, entonces, la misma pregunta podría hacerse al revés, cuando uno licita un furgón, que es evidentemente más caro que un automóvil, podría uno preguntar por qué no licitamos un automóvil y no un furgón si la verdad es que el desplazamiento es de dos, tres personas, el automóvil habitualmente se usa para desplazamiento o muy corto o con muy poca gente, entonces la funcionalidad de los vehículos tienen que ver con la petición de las unidades.

SRA. HENRIQUEZ Colega.

SR. SANDOVAL Pregunta. El camión que está destinado a la Dirección de Servicios Generales, dice aquí...

SRA. HENRIQUEZ Desarrollo Ambiental.

SR. SANDOVAL Ah, bueno, ustedes lo designan a...

SR. MOREIRA Así es, la Dirección es la peticionaria.

SR. SANDOVAL \$7.500.- es el valor de la hora, ¿eso es, cierto?. ¿Cuál es la función que cumple y qué significa que tiene plataforma hidráulica?.

SR. MOREIRA No recuerdo específicamente la petición de Desarrollo Ambiental, pero evidentemente es un brazo hidráulico para levantar carga pesada.

SR. SANDOVAL Perdón, no le escuché, es que estaba poniendo atención a los colegas que me estaban hablando.

SR. MOREIRA No hay problema. No tengo especificado cuál es el servicio neto que va a cumplir, pero evidentemente es un camión con una plataforma, un brazo hidráulico que levanta carga pesada, no es un camión común y corriente, tiene que tener un mecanismo para levantar carga pesada, en este caso las bateas o alguna plataforma que hay que subir hidráulicamente y no ha sangre como se dice.

SRA. HENRIQUEZ ¿Otra opinión?. ¿Avancemos?.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación respecto de Contratación de los oferentes **PSG Servicios, Gerardo Hernán, Chlespress, Fernanda Rocío y Pedro Ángel**, correspondiente a la licitación denominada "**Contratación Servicio Vehículo con Chofer**", ID 750998-4-LQ16, por exceder las 500 U.T.M. y superar el período Alcaldicio, artículo 65, letra i, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna, no asiste. Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla.

SRA. HENRIQUEZ Avanzamos al punto 6.

6.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Primero, quiero solicitar la venia del H. Concejo Municipal para darle la posibilidad de una intervención a los dirigentes de los trabajadores del Terminal Pesquero, quienes traen noticias, y a la vez, una propuesta respecto a la conformación de una mesa que se está llevando a cabo con el gobierno central, con la Intendencia y la Municipalidad de Lo Espejo, que nosotros estábamos en desconocimiento, me llamó la atención y yo les solicité que vinieran hoy día y nos pudiesen ilustrar respecto a la problemática que ha estado ocurriendo en torno a ello. Por lo tanto, me gustaría que el H. Concejo me diese la posibilidad de que pudieran hacer uso de la palabra.

SRA. HENRIQUEZ Bien, colega. Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Sí, dos cosas; primero, manifestar mi preocupación por el traspaso de los fondos, lo que planteaban en un comienzo del Concejo, para el pago de los fondos destinados a través de la SUBDERE a las municipalidades, y en particular a nuestro Municipio, para el pago del bono a los trabajadores de aseo domiciliario. Tomar el acuerdo que se instale un Concejo Extraordinario y manifestar la disponibilidad por parte de quien habla para generar esta instancia.

Y segundo, quisiera plantear una situación que afecta a un vecino de nuestra comunidad, y que él ha tenido harta paciencia porque vino hace tres Concejos atrás, vino al Concejo anterior, y no hemos tenido la oportunidad de tener incidentes, por tanto yo le pedí que viniese hoy día nuevamente, es don Mario Rojas, que se encuentra acá presente, incluso si ustedes recordarán, fue quien ayudó a Pedro, a mostrarnos un plano de la cuestión de la instalación de la publicidad. El es de Lo Sierra C, y me gustaría hacer entrega de la carta en que él expone su situación a Secretaría Municipal, para hacerle llegar por favor una copia a cada uno de los Concejales, también quisiera hacerle llegar, y hago entrega a los colegas de la problemática que existe hoy día con él. El problema que él tiene es el siguiente, el problema que él tiene es un problema que muchos de nuestros vecinos de las poblaciones como Lo Sierra, como Las Dunas, como Valenzuela Llanos, o como la Santa Olga, donde hay departamentos, la dificultad es el cierre perimetral del primer piso.

El vecino tiene un problema grave de seguridad y hay una reja instalada ahí, una reja de madera, que fue instalada por su padre, que en paz descansa, y hoy día él está solicitando la autorización a algunos vecinos para poder hacer el cierre por medio de una reja metálica. Todos sabemos que este tema lo resuelve el Juzgado de Policía Local, el tema también es que tenemos un tremendo problema de seguridad que hoy día a nosotros nos atañe como responsables desde el punto de vista municipal. Si bien ahí existen problemas con los vecinos, muchas de nuestras poblaciones y muchos de nuestros vecinos han realizado cierres perimetrales sin pedirle un permiso a nadie, y si nosotrosuviésemos que aplicar el estricto rigor de la ley debiésemos desarmar todos y cada uno de los cierres perimetrales que se han realizado, los cobertizos y cuanta cosa se ha hecho en esos espacios.

El tema está en que, como bien decía delante, hay un tema de seguridad, y es un tema de seguridad grave; hoy día nuestro vecino, y como bien lo expresa en su carta, él tiene problemas porque tiene una hija adolescente, que tiene que ser hospitalizada cada cierto tiempo, y ha sido también asaltado por delincuentes afuera de su casa, por tanto, el vecino lo que solicita es, por favor, un pronunciamiento por parte del Alcalde, o una respuesta por parte de la autoridad, frente a esta temática, así como también, y eso por supuesto realizado a través de la Dirección de Obras. Por tanto, yo dejo en las manos de la Administración este caso para poder tomar cartas en el asunto y poder alguna respuesta a la situación del vecino. Eso es.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones?. Colega Nibaldo, primero, después Carlos Soto.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Mire, nosotros, bueno, Carlos solicitó poder darle la palabra a los dirigentes del Terminal Pesquero, yo conozco bastantes problemas

que a ellos les aqueja y lo han pasado mal, y si lo tienen a bien los colegas, ellos, y después continuamos, porque yo tengo varias cosas en incidentes, ¿les parece?.

SRA. HENRIQUEZ O.K., vamos a resolver el tema, entonces, primero veamos el tema del Terminal Pesquero, que pueden exponerlo corto, con una palabra solamente, para las personas, los dirigentes del Terminal Pesquero. Pasen, adelante, tome asiento.

SR. JOSE LUIS MARDONES Buenos días, gracias por recibirnos, José Luis Mardones es mi nombre, yo soy el presidente de la Asociación de Comerciantes del TPM, me acompaña la gerente de la asociación, y se encuentra nuestro tesorero y la directora. Bueno, el tema del Terminal Pesquero, hace un tiempo atrás visitamos al Alcalde Bruna, exponiéndole la situación la cual viene teniendo este mercado, la verdad que es un terminal que hoy día está en el abandono, hace 12 años, hoy día el Terminal Pesquero es un mercado que está...

SR. SOTO Disculpa que te interrumpa. No todo el mundo maneja la conformación del Terminal Pesquero, cómo llega, cómo se estructura, no toda la gente conoce el tema, para que hagas una reseña.

SR. JOSE LUIS MARDONES Perfecto. Bueno, primero, hacerles ver que el Terminal Pesquero que está acá en Lo Espejo es el terminal pesquero más grande que tenemos en Chile, que hoy día abastece acerca del 60% de la población nacional con productos pesqueros provenientes de la pesca artesanal, de la XI hasta la I Región. Los productos que se comercializan ahí, como lo dije recién, en su mayoría, cercano a un 90, 95% provienen de toda la pesca artesanal de Chile, éste es el mayor mercado de comercialización de productos pesqueros, mercado que fue construido en base a una donación que generó el gobierno japonés al gobierno chileno, en una propiedad que es de Bienes Nacionales, desde que se constituyó, se creó el Terminal Pesquero han pasado dos, tres administraciones, donde la última fue el año 80 y... bueno, la que tenemos hoy día lleva 13 años, desde el año 2003, que fue licitada a un privado.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, por favor, o lo dejamos que exponga, para poder escucharlo, un poco de respeto, sino no podemos. Avance, no más.

SR. JOSE LUIS MARDONES Fue licitado a un privado, donde hoy día ya llevamos, vamos a los 13 años que tenemos ese privado como administrador del Terminal Pesquero, y ese privado, la gestión que él ha venido realizando ha sido lo que yo creo que ustedes han venido sintiendo, los malos olores, problemáticas generales que generan a toda la comunidad, problemáticas a todos los comerciales que estamos ahí dentro del recinto, es un mercado que fue creado y entregado en licitación a un privado en el año 80 y que hoy día está en peores condiciones que cuando se entregó, no ha sido modernizado, se quedó en los años 80 y lo mismo que se entregó en ese tiempo...

SR. SOTO En el 90, 94.

SR. JOSE LUIS MARDONES Perdón, lo mismo que se entregó en el año 94, hoy tenemos lo mismo, pero deteriorado, no ha evolucionado en los tiempos presentes, esa ha sido la gestión que ha tenido hoy día la administración presente del Terminal Pesquero.

Hoy día nuestro gremio se ha reorganizado, el año 2014, nos hemos fortalecido como gremio, antiguamente hablábamos de la asociación de comerciantes mayoristas, hoy día nuestro gremio representa al 100% de los trabajadores que estamos dentro del TPM, llámese sindicato de cargadores y estibadores, minoristas que es el sector que está al detalle, y el sector mayorista. Adicional a eso hoy día hemos ido contactando distintos gremios de pescadores artesanales que son ellos los principales proveedores de este mercado y quienes nos han venido dando el apoyo, el apoyo en buscar una solución a problemática que tiene hoy día este mercado, mercado que esté inserto en la Municipalidad, en Lo Espejo, que está inserto en la Comuna de Lo Espejo.

Así es que motivo de ello es que hace un par de meses atrás hemos visitado a, bueno, primero, explicarles que cuando se construye el mercado, en una propiedad fiscal, donada por el gobierno japonés, se conforma a nivel de gobierno una mesa llamada, una fundación, que es la responsable de fiscalizar, controlar y supervisar la operación de este terminal, Fundación MERCAMAR, la Fundación MERCAMAR está constituida por un presidente, que es el Subsecretario de Pesca vigente, presente en este período presidencial, la Municipalidad de Santiago, efectivamente, la Municipalidad de Santiago conforma como la vicepresidencia de dicha mesa, bueno, el área de Salud, tenemos dos cupos nosotros como representantes del TPM, uno que es de los comerciantes y otro del gremio, un representante de la industria pesquera, que es la Asociación de Industriales Pesqueros, que en representación de ellos hoy día funcionan personas que están ligadas al área, de la VIII Región, y un representante de lo que es la CONAPACH, la

Confederación de Pecadores Artesanales de Chile.

SRA. IVONNE CLAVERIE Un representante de MIDEPLAN, que hoy día es Desarrollo Social, y un representante de la Servicio Nacional de Pesca.

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿puedes darnos tu nombre?, para que quede grabado, para que pueda quedar en el acta.

SRA. IVONNE CLAVERIE Mi nombres es Ivonne Claverie.

SR. JOSE LUIS MARDONES Bueno, así es como se conforma esta mesa y debido a nuestra restructuración es que el año 2014, viendo que estamos como mercado nosotros sumidos en una problemática, problemáticas de olores, malos tratos, una mala gestión de administración, delincuencia, problemáticas muchas, ilegalidad, transacciones de recursos pesqueros ilegales que son permitidos hoy día por la administradora, ya que el concepto de negocio, por parte de la administradora actual, ellos miran el mercado como un negocio inmobiliario, y no un mercado como tal, o sea, un mercado pesquero, el principal mercado pesquero del país, no le importa eso, lo mira como negocio inmobiliario, donde le interesa que la caja suene y suene día y noche, entonces lo demás le importa un ajo, y eso está demostrado...

SR. DIAZ Perdón, ¿quién lo administra actualmente?.

SRA. HENRIQUEZ Espera que exponga y después...

SR. JOSE LUIS MARDONES La administradora actual es un privado, un empresario que está ligado al rubro, en su minuto, alimentación escolar y distintas otras empresas, el nombre de él es Patricio Rey.

Bueno, el año 2014, en vista de los grandes problemas que estábamos viviendo como mercado, es que buscamos la manera de poder reactivar y que esta mesa de trabajo, que es la Fundación MERCAMAR, la responsable de fiscalizar este mercado, ver el por qué no estaba haciendo su trabajo, fuimos a hablar con el Subsecretario de Pesca, nos dio con la puerta en la cara en su minuto, diciendo de que él no era responsable del Terminal Pesquero, nosotros estudiamos todas las bases y todo y nos dimos cuenta que ahí estaba, él es el responsable, él es el presidente de la mesa, volvimos a pedir una nueva audiencia con él y le demostramos de que él era el responsable, y ahí estaba en las bases.

Cuando se generó eso, inmediatamente llamó a sus asesores, todo, y en cierto modo asumió lo que no quería asumir, y desde ahí el año 2014, 2015, es que se conforma, o sea se reactiva lo que eran las mesas de trabajo de Fundación MERCAMAR, las cuales hacía cuatro años que no se tenía una sesión trabajo, hacía cuatro años que no se reunía. Fue a mucha lucha el poder reactivarlo y hoy día hemos venido en ese camino, haciendo un trabajo, primero, de dar a conocer a las autoridades nacionales hoy día la situación del Terminal Pesquero, nuestro gremio se ha encargado de poner en antecedentes al Intendente Orrego, hemos estado reunido con él y le hemos demostrado la situación de hoy día, hemos estado reunidos con los SEREMI de Salud, de Economía, las distintas autoridades nacionales hoy día están al tanto de la situación que está ocurriendo en el Terminal Pesquero, el Alcalde Bruna que también lo visitamos, el Sr. Ahumada que siempre nos está visitando, el Sr. Soto también que está al tanto, los hemos ido interiorizando de la realidad y de lo que estamos viviendo nosotros comerciantes.

Entonces, el motivo de que estamos acá es que, precisamente, en esta reactivación de la mesa, es que nosotros hemos hecho ver a las personas y al directorio que esta mesa está mal conformada, está mal conformada y precisamente cuando delante dije la Municipalidad de Santiago, qué hace la Municipalidad de Santiago inserta en esta mesa de trabajo que es la Fundación MERCAMAR, y fue ahí donde en su minuto lo conversamos con distintas autoridades y creemos que nosotros, o sea nosotros creemos que lo correcto es que esté la Municipalidad de Lo Espejo conformando dicha mesa y no la Municipalidad de Santiago, ¿me entienden?.

Hace un par de semanas atrás tuvimos una nueva sesión en Fundación MERCAMAR, donde se volvió a exponer el tema y estarían aprobándolo, eso es lo que yo quería venir a informar acá, estarían aprobando de que ingrese la Municipalidad de Lo Espejo, saliendo la Municipalidad de Santiago, el cupo estaría disponible para que esta Municipalidad, a través de quien la represente, tome posesión de la mesa de la Fundación MERCAMAR, obviamente con el objetivo de que trabajemos, porque ésta ha sido una lucha de nuestro gremio, fuerte, con el objetivo de que trabajemos en mejorar el mercado que tenemos hoy día y llevarlo a lo que merece un país pesquero como el nuestro, un país pesquero, y como merece el terminal pesquero más grande del país, y no lo que tenemos hoy día, un

mercado devastado, con malos olores, delincuencia, montones de problemáticas que hoy es la realidad que vive este mercado. Eso es.

SRA. HENRIQUEZ Ya, gracias.

SR. SOTO Yo quiero hacer una consulta, ¿la licitación o comodato que le entrega MERCADO a Patricio Rey a cuántos años es?.

SR. JOSE LUIS MARDONES 20 años.

SR. SOTO Llevan 13, quedan 7. Lo que quiero hacer presente con esta consulta es lo siguiente; yo conozco muy de cerca la Central de Abastecimiento Lo Valledor, un mercado mayorista, hoy día el mercado mayorista privado más grande de Sudamérica, un mercado que fue creado en el gobierno de don Eduardo Frei Montalva, ratificado y refundado en el gobierno de don Salvador Allende, para que todo aquel productor hortofrutícola cercano a la Región Metropolitana pudiese ir allí a expender sus productos. Hasta ese minuto funcionaba como comunidad, hoy es un mercado privado, absolutamente privado, en donde en las votaciones se compran los votos, ojo, yo manejo bastante el tema, hay gente que no está ni ahí con meterse y venden sus votos para que vayan otros y llegan algunos señores con 50 votos en la mano y tienen el poder de 50 votos para tomar decisiones.

A qué viene este corolario, a un cuestión bien básica y simple, el mismo abogado que transformó a la Central de Abastecimiento Lo Valledor en un ente privado es el mismo abogado que hoy día está trabajando con don Patricio Rey, entonces me llama enormemente la atención cuáles son los caminos o los pasos que están dando. Primero, cuando se desarticula MERCAMAR no es un tema casuístico y aquí las responsabilidades caen sobre el gobierno central, sobre la Municipalidad de Santiago, y todos aquellos actores que no estuvieron en la pelea de tener activado este cuento. Yo le conversaba a los chiquillos, yo recuerdo, por ejemplo, a Roberto Valdez, Roberto Valdez es un vecino que vive en el Pasaje Miraflores, en el Pueblo Lo Espejo, y un día llegó a la feria comentándonos que en el alcantarillado de su casa, en la cámara de alcantarillado de su casa, habían pescados enteros.

SRA. HENRIQUEZ Sí, hay denuncias sobre eso.

SR. SOTO Entonces, lo que ellos están haciendo hoy día es una trasgresión a las normas vigentes, pero ya de una forma brutal. Ustedes recuerdan que hace muy poco, no tan poco, en realidad, hace varios meses atrás, pasó por este Concejo la solicitud de un nuevo restaurante para instalarse al interior, y las razones que se esgrimieron allí, bueno, recuerdo que una de las razones que esgrimí ahí fue justamente este tipo de eventualidades, porque este señor dentro de sus atribuciones le puso una reja divisoria al terminal y no permite que la gente, que el turista, que el vecino común y corriente que quiere ir a servirse un pescado frito, con puré, con arroz, que lo preparan exquisito en las cocinerías del fondo, pudiesen pasar.

SRA. HENRIQUEZ Es una cocinería, no son las cocinerías, es una cocinería.

SR. SOTO Pero me escucha, colega, que las cocinerías del fondo pudiesen pasar las personas directo a servirse allá y obligarlas a que tengan que entrar al restaurante Neptuno, que es el que él maneja, por intermedio de la representación legal de una hija entiendo, le puso una reja y no permite que, de hecho, yo fui, estuve en el lugar, los chiquillos para hacer más asequible, tomaban a la gente, la echaban en un furgón y las llevaban a las cocinerías, pero transitar eso, no sé, serán 150 ó 200 m., hacerlo a pie es una brutalidad, cabezas de pescados en el suelo, pavimento roto, los contenedores llenos de desechos de pescado, sin ningún proceso de eliminación de olores, de eliminación de la carne del pescado, porque para ésto se le tiene que echar unos líquidos que transforman, que los hace disolverse, o sea no hay ninguna posibilidad de que este señor esté haciendo aquello.

Entonces, cuando uno carga contra el Terminal Pesquero carga contra todo el mundo que está en el Terminal Pesquero, cuando alguien, oye, cuando uno pasa por aquí, la hediondez, ah, estos huevones cochinos del Terminal Pesquero, pero pocos son capaces de recapacitar que es un responsable, una administración, y no todos los trabajadores que ahí están.

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿ordenemos este cuento?, nos quedan 20 minutos para poder seguir, porque también tenemos que entregar una opinión sobre el tema del vecino acá.

SR. SOTO Para cerrar. Me alegra, me alegra la gestión que han hecho los dirigentes, darles las gracias de que se haya solicitado que la Municipalidad de Lo

Espejo sea quien participe de esta mesa, y obviamente, ellos ya me indicaron que habían tenido una conversación con el Alcalde entiendo, o con alguien cercano, para ver la disponibilidad de la toma de esta responsabilidad en la mesa de MERCAMAR.

SRA. HENRIQUEZ Ya, O.K.. Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias. Mira, yo la verdad de las cosas que conozco también el tema y he podido observar en terreno que hay una serie de irregularidades, ha habido casos donde ha muerto gente, se han intoxicado solamente con el olor, hay un subterráneo que tiene este terminal que nunca se ha limpiado, las cámaras en una oportunidad que yo fui, se reventaron, salió toda la mugre y también han tenido que asistir los Bomberos, en enero, me decían, para poder limpiar, y con los malos olores. Efectivamente, hubo una reunión con el Alcalde, que yo le solicité al Alcalde para ver el tema, y también yo en algunas oportunidades lo he planteado con Carlos y otros colegas más, de la situación crítica que vive y el abuso que hay con trabajadores del Terminal Pesquero.

SRA. HENRIQUEZ De los arriendos, de los abusivos arriendos.

SR. AHUMADA Claro, los arriendos son abusivos y todo eso. Así es que yo creo que en buena hora, y siempre conversamos, yo he participado en reuniones con ellos y se comentó de por qué Santiago tenía, que no tenía idea, cuando le preguntaron a Carolina Tohá no tenía idea que Santiago, la Municipalidad, tenía alguna incidencia sobre el Terminal Pesquero. Así es que yo creo que sería muy importante poder nosotros participar como Municipio, porque hay una serie de irregularidades, hay muchas cosas, que podamos intervenir y podamos mejorar, los patios están terriblemente malos, si es cuestión de meterse ahí.

Ahora, si vemos nosotros los contratos del Sr. Patricio Rey, donde podemos observar que los contratos, está don Patricio Rey, el hermano de don Patricio Rey, la sobrina de don Patricio Rey, pero hay como 6, 7 Rey, ¿cierto?, entonces eso es una frescura, y además los cobros, si ustedes ven que para ir a comprar al Terminal Pesquero hay que pagar \$1.500.- para entrar, entonces ganan cualquier plata, a los camiones les cobran como 20, etc., etc., así es que eso yo creo que es importante, y con ésto termino, que nosotros lo consideremos y podamos trabajar en conjunto con los dirigentes del Terminal Pesquero.

SRA. HENRIQUEZ Colega Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Bueno, primero, darles las gracias a ustedes por haber venido acá, a este Concejo, gracias también por haber hecho las gestiones, como usted así lo planteaba, de incorporación en esta mesa de trabajo que se desarrolla y que se lleva a cabo para el normal funcionamiento del Terminal Pesquero. Creo y la opinión que tengo respecto de ésto es que claro, todos los esfuerzos, como usted bien lo plantea, se hicieron por parte de ustedes, pero también debiesen haber sido realizados por parte de nuestro Municipio, desde nuestra administración, desde un principio, y no estoy hablando solamente de esta gestión, sino también estoy hablando de la gestión pasada, nosotros llevamos, desde que se instaló el Terminal Pesquero, yo diría que somos hermanos, porque tenemos la misma edad, entre el Terminal Pesquero y la Comuna de Lo Espejo como Comuna, similar, o somos el hermano más pequeño o somos el hermano mayor, pero andamos por ahí en edad, por tanto debiésemos haber crecido juntos, de la mano desde un principio.

En ese sentido quiero manifestar también mi preocupación, como lo dijo el colega Soto hace un rato atrás, nosotros tocamos el tema en el Concejo y recuerdo que quien habla solicitó a la Administración, y eso es lo que quiero pedir, ver en qué situación se encuentran, si se realizó alguna demanda o si se realizó alguna intervención, porque recuerdo haber solicitado en el Concejo la fiscalización del Terminal Pesquero y la denuncia ante los organismos correspondientes, respecto de la situación en que se encontraba el Terminal Pesquero y, precisamente, por la mala disposición de sus residuos y por la emanación de fuertes olores que afectan a nuestra comunidad. Quiero pedir eso, por favor, que se haga presente y saber en qué situación está la solicitud que se hizo a través de este Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Ya, vamos a autorizar al Secretario Municipal que tiene que salir un segundo, vaya no más. Gardel.

SR. GARDEL Yo me recuerdo muy bien lo que dice Juan Carlos, incluso estaba la Directora de Medioambiente acá, en una exposición, cuando se solicitó eso, Presidenta, y yo creo que también en ese tono reforzar y solicitar el informe de la Directora de Medioambiente, porque fue una denuncia que se hizo, y me acuerdo muy bien, después de Semana Santa, me recuerdo, porque incluso fue la única vez que no hubieron malos olores, fue para Semana Santa, porque, claro, cae el SESMA, con fiscalización, por lo tanto no hubo malos olores, y fue la única fecha, como una semana, en la Semana Santa, en la cual

no hubieron malos olores, pero el resto del año siempre está, y cuando uno va a comprar la verdad es que ahí...

SR. SOTO Es más que estar en Caleta Portales.

SR. JOSE LUIS MARDONES Está considerado N°1 en malos olores en Santiago.

SR. GARDEL Exacto, de hecho, es como, tiene su historia, es como bastante lúgubre el meterse adentro y la verdad que es una pena porque es un recinto que puede proyectar nuestra Comuna al resto de Santiago, de hecho así estaba considerado el Terminal Pesquero, entonces, incluso, es más, también en esa oportunidad hablamos de los accesos, porque ahí se provoca un cuello de botella, en lo cual el taco en tardes es impresionante, o sea, kilómetros de taco a las 5 y media, 6 de la tarde, aquí al salir de nuestra Comuna, entonces eran varios los temas que se tocaron en esa oportunidad, y me gustaría, Presidenta, que por medio suyo se solicitara los informes respectivos en qué se acordaron estos estudios que se solicitaron en Concejos anteriores.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Lagos.

SR. LAGOS Primero, igual que el colega Juan Carlos, saludar que estén hoy día presentes acá, también felicitarlos por la gestión y que se hayan logrado hoy día ustedes unir para dar una batalla en común en necesidad de todos quienes trabajan día a día ahí en ese Terminal Pesquero, y sumarme a la solicitud que han hecho mis colegas, porque nosotros lo pedimos aquí, hicimos una gran evaluación, yo creo que a todos nosotros nos ha tocado ver ese tema, yo me acuerdo que ese tema salió por una conversación y una denuncia que hice justo esos días, como dice Carlos Gardel, después de Semana Santa, y fue por la situación de que yo fui a comprar y vi yo a los funcionarios que estaban echando en el patio agua con cloro, y pregunté por qué están echando agua con cloro, y uno llegó y me dijo, no, es que anoche se salió todo el tema del alcantarillado, o sea, entre el agua con cloro y el olor a caca, quiero decirlo así, porque era de alcantarillado, yo no sé cómo, en cualquier parte el SESMA o quien corresponda hubiera tenido que cerrar ese día el terminal.

Y qué pasa, que seguían llegando la gente, le cobraban el estacionamiento, porque ellos no cerraron el estacionamiento, porque significa plata, pero igual se estuvo atendiendo ese día en la parte minorista. Y nosotros siempre hemos conversado ese tema, o sea, esa vez fue en Concejo, pero muchas veces lo hablamos con los colegas así en conversaciones de pasillo o de reuniones informales, y yo creo que hay que hacer algo ahí en el terminal. Me parece bien, de mi parte yo creo que es bien recibido de que hoy día ya la Municipalidad de Santiago, porque nosotros también decíamos en un momento, cómo Santiago está ahí si no tiene nada que aportar, y me parece bien si se llega a buen puerto, hablando de pescados, llega a buen puerto esa resolución de que Lo Espejo sea parte de la mesa, porque así nosotros, por ejemplo, vamos a tener un montón de temas, o sea aquí usted ve, hay un montón de dudas, un montón de situaciones que también las dan a conocer nuestros vecinos, por ejemplo como Carlos hablaba de que un día un vecino, y no es lo único, hay varias personas que han reclamado por el tema de los pescados, de los malos olores, y que la gente de comunas vecinas o de otras comunas cuando van y dicen, oye, voy a pasar por ahí, pero estará hoy día hediondo a pescado, y esas son cosas que hay que ver.

Así es que yo saludo y yo creo que por parte de este Concejo van a tener el apoyo que ustedes necesiten para ir regularizando eso, porque también nosotros queremos que los vecinos vivan en un ambiente grato, fuera de malos olores, que tengamos por ejemplo un mercado como el que está hoy día, en beneficio ya sea para los trabajadores, pero también en beneficio para la Comuna.

SRA. HENRIQUEZ Colega, le voy a pedir que la intervención sea corta, precisa y concisa, y que entreguemos elementos que ya se han puesto en la mesa y donde podamos dar algunas soluciones, porque el colega también quiere hablar y nos quedan 10 minutos para terminar el Concejo, vamos a tener que ampliarlo, porque igual me preocupa la situación de la gente que está acá. Avancemos, Soto.

SR. SOTO A ver, dos cosas; en los hechos sui generis, indicarles que la Central de Abastecimiento Lo Valledor, que se encuentra en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, es de la Municipalidad de Santiago, así como muy sui generis, ese territorio, ese anclaje de territorio es de la Municipalidad de Santiago y no de la Pedro Aguirre Cerda, la Claudina se tiene que conformar con cobrar las patentes a los locatarios, eso para que más o menos se den una idea.

Quiero hacer una propuesta y a la vez quiero proponerme, yo le he venido haciendo un seguimiento a este tema, quiero hacer la propuesta de que formemos una comisión que se

dedique a estudiar y analizar toda la problemática que hoy día ocurre entorno al mercado en la Comuna de Lo Espejo.

SRA. SANDOVAL Se supone que tenemos Comisión de Medioambiente.

SR. SOTO A ver, dije específicamente del tema.

SRA. SANDOVAL Pero el tema es de medioambiente.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos.

SRA. SANDOVAL Lo estoy diciendo nada más, estoy hablando.

SR. SOTO Colega, yo hice una propuesta y me gustaría, como la colega tiene otra propuesta, me gustaría que la sometiéramos a votación y pudiésemos definir al respecto.

SRA. HENRIQUEZ Oye, pero vamos avanzando.

SR. SOTO Por eso, pero votémosla.

SRA. HENRIQUEZ A ver, hay dos tipos de propuestas, pero antes de votar esta propuesta el colega Díaz también necesita hablar, así es que voy a darle la palabra a Oscar Díaz y después resolvemos. Oscar, puedes hablar.

SR. DIAZ Muchas gracias por su participación...

SRA. HENRIQUEZ Y yo también quiero hablar algo por si acaso.

SR. DIAZ Ningún problema. Yo quiero agradecer también las gestiones que han hecho a nombre de nuestra Comuna, yo creo que la iniciativa que ustedes han demostrado supera la iniciativa que debimos haber tenido nosotros como Municipalidad, así es que lo reconozco en primer lugar y lo agradezco además.

Tengo algunas consultas que solicitaría me las aclararan, hoy día cuál es la calidad jurídica del Terminal Pesquero, qué es hoy día el Terminal Pesquero. Segundo, ¿el administrador participa también de la mesa?, no participa, y ustedes participan en qué calidad, sólo como sindicato, y lo mismo, esta mesa de trabajo qué calidad tiene para efectos de todos los acuerdos o el modo de trabajo que se pueda tomar. Insisto, ésto a grandes rasgos, porque a futuro estoy de acuerdo en que hay que iniciar en el modo que se establezca, yo creo que hay dos caminos probablemente, la intervención que tome el trabajo, y sin duda un trabajo desde el punto de vista de la administración que tienen estar viendo a lo mejor con el Alcalde, pero sí me interesa hoy día por lo menos quedar con esa claridad.

SR. SOTO Antes de la respuesta, agregar una cosa a lo que estaba indicando Oscar. Dentro de lo que va a ser la participación de la I. Municipalidad de Lo Espejo en MERCAMAR, yo solicito que independiente de la decisión administrativa que tome el Alcalde, podamos solicitar la participación del Concejo Municipal en las reuniones, porque yo les decía a los chiquillos, hay muchas cosas que pasan por la Administración Municipal que nosotros no las manejamos, ahí es donde yo apuntaba con el tema de la recolección de toda la información respecto a una comisión específica para el tema, nosotros tenemos comisiones específica, como por ejemplo la de juguetes, la de subvenciones, que sólo se dedican a eso. Eso.

SR. JOSE LUIS MARDONES La Sra. Ivonne va a responder.

SR. IVONNE CLAVERIE Quisiera, es bien cortito, responder al Concejal, muchas gracias por darme esta oportunidad. La Fundación MERCAMAR fue formada a raíz de la nueva estructura que se iba a establecer acá en Lo Espejo, desde Balmaceda, por eso pertenece a la Fundación MERCAMAR, la Municipalidad de Santiago, y nunca se reformuló esa fundación, por eso nosotros insistimos en que hay que renovarla, ¿cierto?.

SR. DIAZ Es fundación.

SR. IVONNE CLAVERIE Es una fundación sin fines de lucro y está conformada por consejeros. Y le respondo la segunda consulta, que es que nosotros somos una asociación gremial de comerciantes de productos del mar y tenemos un cupo como consejeros, y el otro cupo es de un asociado que representa a los mayoristas, que es el volumen que hace de comercialización el terminal, el Terminal Pesquero mueve al año 41.000 toneladas, que no es menor, es como un 80% de lo que se comercializa, 83% de lo que se comercializa en

el país, por lo tanto tiene una significancia nacional muy relevante en el sector pesquero, esa es la razón porque el Subsecretario de Pesca lo presidía y nosotros insistimos en que lo presida el Gobierno Regional, por cuanto el estado decadente que tiene es porque lo preside el Subsecretario de Pesca que la Región Metropolitana no tiene borde costero, por lo tanto no está dentro de sus prioridades, y consideramos que este deterioro que ha venido teniendo el terminal se debe a que la Fundación MERCAMAR, que supervisa al concesionario, por cuanto dentro de las funciones de la Fundación MERCAMAR está administrar el Terminal Pesquero, está estipulado en el estatuto, hay un estatuto, y es concesionado y no es supervisado ese concesionario dada la estructura que tiene la fundación.

Por eso nosotros solicitamos una modificación, y tal como dijo nuestro presidente, eso fue aprobado por los consejeros, la modificación, y ellos le llaman integración, qué significa integración, incorporar al Gobierno Regional, o sea a la Intendencia, y solicitar al Municipio de Lo Espejo que lo conforme, dada la solicitud que hizo nuestro presidente como consejero. Eso es redondeando.

SRA. HENRIQUEZ O.K., gracias. Bueno, yo primero agradecerle a don Luis Mardones y la Sra. Ivonne Claverie por la exposición que han hecho, darles las gracias por haber participado en este Concejo, si bien es cierto, lo que plantean los colegas, hay muchas cosas de las que nosotros no tenemos mayores antecedentes, porque primero, para mi gusto, tengo que saber qué dice el estatuto, cuáles son las bases donde, si a ustedes hoy día los tienen amarrados, donde podamos desatar algunos nudos.

Contarles de que diferentes Concejales igual han hecho el reclamo por los malos olores, los vecinos señalan de que los pescados salen por los baños, sobre la gente de Ferrari, 9 de Enero, entonces igual para nosotros es preocupante, y yo por lo menos he mandado un reclamo a la SEREMI de Salud, para que los parteen, y también le he dejado copia a la Sra. Paulina Cornejo, que es la Directora de Medioambiente de la Comuna, y diferentes cuestiones que los colegas también han hecho sus propias gestiones, pero ésta es una preocupación constante, el tema de los líquidos percolados, que caen con el lavado de camiones, yo estuve ahí el otro día, que caen a una zanja que debe tener una conectividad, me imagino yo, con el alcantarillado de nuestra gente, de nuestra Comuna, el olor insoportable, yo pasé a pie, y cobran \$1.500.- la entrada de los vehículos, entonces yo siento que ahí hay un negocio redondo y que don Patricio Rey es conocido aquí en este Municipio, así es que no podemos que no lo conocemos, hay algunos que van muy seguido a verlo allá, entonces, igual me queda como una dicotomía sobre algunas posturas. Así es que eso.

SR. JOSE LUIS MARDONES Presidenta, cortito, usted habla de los líquidos percolados y los malos olores, el terminal fue concebido, cuando lo recibí esta administradora, con una planta de tratamiento de riles, donde se deben tratar todas las aguas servidas o los percolados que genera el recinto, los debe tratar y entregar las aguas tratadas al alcantarillado, sin ninguna posibilidad de que vaya algún sólido, o sea no debe existir eso. Qué ha ocurrido acá, la concesionaria actual hace 10 años que tiene la planta de tratamiento sin operación, hoy día los líquidos y los percolados pasan directo al alcantarillado, nosotros hemos hecho todas las gestiones, pero lo siguen haciendo.

SRA. HENRIQUEZ Infectan las capas con esos líquidos percolados.

SR. JOSE LUIS MARDONES Y les doy un dato, hoy día tiene cerca de \$100.000.000.- en infracciones y sumarios sanitarios, donde ninguno lo han cancelado, ninguno, eso lo hemos tratado en la mesa de la Fundación MERCAMAR, y hace poco ellos acaban de entregar una respuesta a muchas preguntas que se les hacen y dicen, no hemos pagado porque no nos han exigido que paguemos, y quién le tiene que exigir, el Consejo de Defensa del Estado a través de una demanda.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SR. AHUMADA Solamente agregar, perdón, que tiene 70 sumarios, de 100, 102 y tantos, parece, reclamos que tiene, 70 sumarios, y nada.

SRA. HENRIQUEZ Colega Carlos Soto.

SR. SOTO Sólo reiterar la solicitud de la conformación de una comisión, porque podríamos estar largamente, más de un día, dos días, una semanita, y unos cuantos días más hablando del tema, pero yo les voy a poner un puro antecedente, así como para endulzar el tema. Este Terminal Pesquero se creó siendo Subsecretario de Pesca el Sr. Sandoval, no estoy hablando del Sr. Sandoval demócrata cristiano, hoy día él conforma parte del directorio asesor de la salmoneras de Chile, las que tienen esa pequeña

cagadita que tienen en Chiloé, entonces qué me interesa, me interesa que podamos de verdad meternos y bucear en esta agua malolientes que tiene el Terminal Pesquero, estimadísima.

SRA. HENRIQUEZ Yo estoy de acuerdo, yo creo que esta tarea es una tarea que amerita una comisión específicamente para ver este tema, independientemente que aquí tenemos un presidente nosotros de medioambiente, que es el Juan Carlos Sandoval, que se podría anexar a la misma comisión, no sé, aquí hay dos...

SR. SOTO No, si es un tema específico, y Juan Carlos así lo entiende.

SR. SANDOVAL Sí, así lo entiendo, no hay problema, desde el punto de vista de la perspectiva que nosotros podamos abordar en esta temática, es mucho más amplia que solamente el tema medioambiental, y en ese sentido entiendo y comparto plenamente la moción del colega Soto.

SR. AHUMADA Presidenta, voy a decir solamente cosa. Ocurre que yo tengo el informe de toda la situación del Terminal Pesquero, hemos estado trabajando con un abogado este tema, también para conocimiento de ustedes, estamos gestionando de hacerle una demanda a la industria por malos olores, tenemos el abogado y tiene que ir a la Superintendencia de Medioambiente, entonces estoy bien, porque este tema no es de hoy día que solamente que lo estamos viendo, ustedes saben que yo siempre he hablado del Terminal Pesquero, así es que creo que es importante tener una comisión exclusiva para esto, con medioambiente, dentro de las comisiones nos entrelazamos para poder tratar el tema y, bueno, eso sería.

SRA. HENRIQUEZ Vamos a votar el tema, porque en realidad es mucho más delicado de lo que estás planteando tú. Avancemos por favor, vamos a llamar a votación.

SR. SANTANA Miren, lo que pasa es el artículo 30 del Concejo, de las materias tratadas en esta parte, que el artículo 29 habla de la hora de incidentes, en esta parte de la sesión no podrán adoptarse acuerdos, entonces se tendría que haber hecho antes de la hora de incidentes.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, lo instalamos como punto nuevo el jueves.

SR. SOTO Presidenta, ¿me permite?, es el jueves tampoco lo va a poder hacer porque va a ser un Concejo Extraordinario específicamente para el tema citado.

SR. SANDOVAL Pero puedes tener dos puntos.

SR. SOTO A eso es lo que yo quiero llegar, lo que quiero proponerles, colegas, es que nosotros mismos redactemos el documento y se lo entreguemos a Secretaría Municipal, para que en el próximo Concejo sea puesto como punto de tabla la creación de una comisión que se dedique exclusivamente al tema del Terminal Pesquero.

SRA. HENRIQUEZ Avancemos, por favor. ¿Nada más?, O.K., darles las gracias a ustedes.

SR. JOSE LUIS MARDONES Creo que el aporte de ustedes en esta mesa es fundamental, es muy importante el que participen de manera activa, el crear una comisión también creo que sería un aporte importante, y nada, llevemos el mercado que tenemos hoy día a lo que tiene que ser, a un mercado modelo año 2016, y no un mercado que hoy día se quedó en los años 90. Así es que los esperamos.

SRA. HENRIQUEZ Muchas gracias por participar. A mí me gustaría que pudiéramos resolver el tema que estaba planteando el Sandoval.

SR. SANDOVAL Me gustaría brevemente, si el vecino puede exponer su situación, pedirle la autorización al Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Sí, yo también quiero hablar sobre unos temas. Tome asiento.

Vamos a ampliar hasta que terminemos el punto de incidentes, porque yo tengo dos puntos más. Ya, colega, esperamos que termine o ampliamos, ¿podemos ampliar?, vamos a ampliar hasta que terminemos todo el punto de incidentes, ¿O.K., están de acuerdo?. Ya, colega.

SR. SANDOVAL Bueno, agradezco la oportunidad, el vecino va a exponer su situación puntual que le aqueja y tal como me lo expuso a mí en su oportunidad.

SR. MARIO ROJAS Buenos días, mi nombre es Mario Rojas, yo vivo en el Pasaje Los

Boyerros, en el edificio N°16, el departamento 14, en el primer piso. El problema que tengo yo es que ese edificio, desde que se entregó hasta hoy día, mantiene una reja de madera en su contorno, pero solamente por el lado que me da a mi patio, que da a mi departamento, es la misma reja de manera que entregó, me imagino yo que la constructora, la cual hoy día no se ha cambiado, sigue la misma. Mis vecinos del primer piso, ellos con la aprobación de sus vecinos que le siguen en la misma fila, ellos pusieron rejas metálicas y se aseguraron bastante bien. El tema es que yo nunca he pedido llegar a acuerdo con mis vecinos, ya sea del segundo, tercero y cuarto, para que me autoricen a cambiar esa reja de madera por una de metal, para poder protegerme. Entonces, mientras exista esa reja de madera soy víctima de asalto, de robo, porque yo trabajo en electrónica, reparo aparatos eléctricos y electrónicos, y como estos tipos saben que yo tengo ese tipo de aparatos dentro de la casa, no sé si tendrán algún seguimiento, pero detectan cuando no hay nadie y rompen ventanas, cortan las protecciones, en una oportunidad me han robado note book, bueno, lo que alcance a pasar por donde rompen.

En una oportunidad, porque la familia de mi mujer es del norte, cuando falleció mi suegro estuvimos una semana allá, en esa semana cuando llegamos encontramos el note book de mi hija mayor botado en el piso porque trataron de sacarlo y como no pudieron sacarlo dejaron hasta las ramas dentro de la habitación, las ventanas las rompen, protecciones, entonces les he expuesto este caso a mis vecinos, pero a ellos como no les afecta porque a ellos del segundo para arriba no tienen muchos problemas, entonces sigo yo con este problema, llevo con ésto, yo vivo en ese departamento hace 8 años, pero tratando de buscar una solución llevo 6 años, entonces he ido donde me han mandado, he molestado a un montón de gente, que habla con tal persona, habla con esta otra persona, y todo el mundo me ha dicho que no existe un permiso para poder protegerse, no existe ningún documento que me diga, ya, tome ahí tiene un documento, protéjase, pero tampoco hay nadie que me pueda echar una manito con respecto a protección, ya le metí lo más cantidad de fierro posible a la ventana, pero no me sirve de mucho.

Ahora, justo al frente de mi departamento hay dos edificios, el 14 y el 15, y se produce un callejoncito donde estos tipos, o sea, yo ante la droga no es mucho lo que yo pueda hacer tampoco, porque eso es decisión de cada persona, el tema está en que luminaria pública de ahí, por más que ustedes la reparen ahora, a la noche la rompen de nuevo, porque les fascina ganarse ahí en ese callejón oscuro, de hecho en la noche por ahí no transita nadie, porque es bastante peligroso, entonces se ponen a pelear ahí, hay lolitas que se están metiendo recién en la droga y se prostituyen ahí, todo lo que se roban o todo lo que asaltan va a parar a ese patio, porque corren estos delincuentes, cuando aparece Carabineros descargan ahí, y después entran al patio como si fuera anexo de su casa, a cualquier hora, buscan lo que lanzaron, lo encuentran y se van, pero eso lo tengo que asumir yo solo, porque les cuento a mis vecinos y dicen, es problema tuyo.

Entonces, yo buscando una instancia legal trato de hacer las cosas bien, porque yo creo que si las hago a la mala me voy a agarrar con mis vecinos y es lo que no quiero, como sí al frente de mi departamento, en el edificio N°15, el vecino tiene exactamente el mismo problema que yo, pero sí al final terminó a combos con los que le siguen, y de aquí mismo de la Municipalidad fueron y le cerraron, o sea, no le cerraron, sino que le otorgaron un permiso para que este señor pudiera protegerse, en ese entonces fue el Sr. Urbano, no me acuerdo el nombre.

SR. DIAZ Jaime.

SRA. HENRIQUEZ Jaime Urbano.

SR. MARIO ROJAS El asistió ahí, trajo una huinchita, dividieron el terreno y este señor se pudo proteger, y hasta el día de hoy no han tenido ningún problema más, entonces yo en ese minuto al señor le consulté cómo yo lo podía hacer y me dijo que como era un tema puntual lo solucionaron de una, pero la lata es que tuvieron que agarrarse a combos para solucionar el tema, porque de día es un paraíso hermoso, de noche el tema se complica. Entonces, ese es el tema.

Mi hija mayor nació con una malformación y yo paso metido en los hospitales con ella, la operan todos los años, le hacen correcciones a la columna, entonces cuando mi hija se hospitaliza me piden que me hospitalice con ella, que me quede cuidándola, porque la operan de la columna y hay que estar, o sea, los primeros días mi hija no queda bien, entonces hay que cateterizarla, tengo que darle los medicamentos, tengo que bañarla, mi hija hoy día tiene 16 años, gracias a Dios es grande, pero me tengo que quedar con ella. Entonces, en el departamento los tipos saben que no hay nadie, o sea que está mi señora con mis hijos más chicos, pero aunque estén ellos, mi señora, yo le digo, no haga nada, si rompieron el vidrio lo rompieron no más, no se expongan.

Entonces, ese es el tema que me complica hace ya, anda como 6 años haciendo trámites,

molestando a todo el mundo, muchos me han dicho hágala y si hay algún problema, te van a multar y la sacas, pero mientras, por último ese tiempo te vas a proteger, yo no lo encuentro lógico porque voy a tener que hacerlo, sacarlo, después, no sé, pagar una multa.

11:32 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. HENRIQUEZ, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. CARLOS SOTO.

SR. SOTO Bien, ¿quedó clara la exposición que ha hecho el vecino entorno a este tema?.

SR. GARDEL ¿Los Boyeros es acá?.

SR. SOTO Entre Américo Vespucio y...

SR. LAGOS Eso es lo que quería preguntar.

SR. SOTO Disculpen, para que nos ordenemos. ¿Consultas?. Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Quería preguntar solamente el tema de la calle, está por...

SR. MARIO ROJAS Límite Urbano, Las Torres.

SR. LAGOS Ya, no, no, si sé donde está, pero me refiero que los departamentos son los que están por el lado de Límite Urbano, o por Boyeros entrando por la calle de atrás, porque hay dos departamentos adelante y después dos atrás.

SR. MARIO ROJAS Claro, yo estoy justo al medio, o sea, en la esquina está el 17, en Límite Urbano con Las Torres está el 17, yo estoy atrasito, y después entre Urano y Boyeros está los otros dos, el 15 y el 14, yo estoy justo al medio en un callejoncito, donde hay una plaza bien bonita que se hizo ahora.

SR. SOTO ¿Consultas?. A ver, como no van a hacer consultas, me voy a tomar la palabra.

Primero, con el dolor mi corazón, no existe ninguna autorización legal, éstos son condominios o están protegidos bajo una ley de copropiedad, copropiedad de vivienda social, lo que para tomar la decisión tiene que ser del conjunto, ni siquiera de los vecinos que están hacia arriba tuyo, sino que del conjunto de vecinos que habitan allí. Esto ha traído un sinnúmero de problemas, pero fíjate que una de las cosas que busca es la solución final, no la solución intermedia, porque si bien es cierto el que tú cierras tu espacio te va a permitir una solución individual, a otro vecino le permitió también su solución individual, pero si hubiesen sido más ordenados y hubiesen cerrado el entorno de toda la comunidad otro gallo cantaría, ¿te das cuenta?.

Ahora, qué es lo que hace, normalmente, desde el Municipio, en el caso del señor, tu vecino que tuvo esta pelea a combos, tiene que haber venido a la Defensoría, se hizo una mediación, se hizo un acercamiento entre las partes, y se dijo ésta es la mejor solución, no significa que sea una solución legal.

11:34 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

Ahora, todos estos vecinos que han construidos en estos condominios, que lo han hecho a riesgo personal de perder su inversión, lo más que les ha ocurrido es lo que tú mismo indicabas, una infracción del Juzgado de Policía Local, donde se va, se conversa con la jueza, se le da la explicación y toma una decisión final la jueza, incluso en aquellos casos en que habido orden de demolición tampoco viene la demolición porque el Municipio no tiene el personal idóneo, ni los elementos, ni los recursos para ir a demoler alguna de estas construcciones. Eso es objetivamente lo que ocurre en torno a ello, pero que nosotros te podamos dar una solución legal, legal, desde el Concejo Municipal, no existe, ¿me entiendes?.

Ahora, la decisión pasa ti, la decisión final de la solución del problema. Si tú define que la solución tuya es el cierre del entorno de tu departamento, es lo que tienes que hacer, yo no te estoy diciendo que esa sea una solución legal, no, porque no lo es, y si llega un vecino a reclamar nosotros vamos a tener que ir a Fiscalización, hablar con los encargados de fiscalización de obras, y decirles mira, pasa tal y tal problema en tal y tal parte. Pero te vuelvo a insistir que lo ocurre en el fondo es lo que te acabo de indicar. Eso, Sra. Presidenta, siga presidiendo.

SRA. HENRIQUEZ Gracias. Ya, Nibaldo, y después viene Juan Carlos.

SR. AHUMADA Muy breve. Mira, efectivamente, como lo ha dicho el colega acá, no es legal, pero todo el mundo lo hace, por lo tanto pasa a ser como legal. Mire, yo lo único que le puedo decir es que hoy día, felizmente, gracias a la iniciativa de nuestra Presidenta, el artículo 255, del SERVIU, permite el mejoramiento del entorno, de en este caso de los condominios, y como esos condominios son de la década de los 70 no tendría problema, y hay comités que están trabajando en eso, yo estoy trabajando con uno, viene una EGIS y cierran todo el entorno y presentan el proyecto. El proyecto, ahora hay fecha en septiembre del próximo año, si ustedes quieren pueden hacer eso, yo les puedo dar toda la información, o cualquier de los colegas, yo no tengo problema en eso, que podría servir para cerrar el entorno, porque es para mejoramiento de techumbre, bajada de canaletas, cierre, pintura, y también hay un tema ahora que está entregando, no es una pintura, sino que un material de revestimiento, para el calor y el frío protege. Así es que si ustedes se reúnen y forman un comité, y hay alguna EGIS que pueda venir, porque son varias, y ustedes eligen, y eso.

SRA. HENRIQUEZ Colega Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias. Mira, la idea principal, nosotros sabemos claramente, el vecino también sabe claramente cuales son las restricciones que existen de esta problemática, pero la idea principal de presentar este problema ante el Concejo, y ante el Alcalde, tenía que ver con hacer visible esta problemática y, claro, tal como lo plantea el colega Ahumada, existen las instancias de participación ciudadana, las cuales nos permiten generar nuestros propios espacios de seguridad, y en ese sentido yo le quiero pedir a la Administración particularmente que se realice una intervención con los vecinos, yo le quiero pedir a la institución, al Municipio, a la administración de este Municipio que realice una intervención comunitaria con esos vecinos, porque si bien lo dijo el vecino, hay dos blocks, que él lo acaba de expresar, donde no hay acuerdo entre las comunidades, por tanto es necesaria la intervención de la Municipalidad con esas comunidades, y que también se trabaje en las distintas instancias de participación en los distintos proyectos que se puedan postular, específicamente desde el punto de vista de la seguridad.

Eso es lo que a nosotros nos interesa, y yo le agradezco al vecino por haberse tomado el tiempo, las veces que haya sido necesario, y haya venido acá al Concejo a exponer esta realidad, que es una realidad que les afecta a todas las comunidades, porque hoy día el vecino podría decir, perfecto, a mí no me autorizan, pero yo voy a denunciar a cada uno de los vecinos que tiene cierre para que se lo desarmen, si yo no estoy autorizado, que ninguno esté autorizado, pero eso sabemos que nos genera un conflicto también a nosotros como institución con las comunidades. Por tanto, vuelvo a reiterar, la expresión de nuestro vecino hoy día, de su dificultad, tiene que ver con el mejoramiento y con la intervención que nosotros como Municipalidad podamos hacer con nuestras comunidades. Eso es, muchas gracias.

SRA. HENRIQUEZ Oscar.

SR. DIAZ Difícil, don Mario, también lo mismo, o sea, primero, agradecer su perseverancia, poder transmitirla de alguna forma que es muy limitante, es muy limitado lo que pudiera expresar, pero yo creo que lo sentimos todos, pero empatizar con el problema que usted tiene, si uno se pudiera poner en los zapatos, sobre los problemas que usted tiene, más encima el problema que tiene con su hija, lo buen papá y lo valiente que ha sido también, me tomé la libertad de leer su carta también y entiendo que además tiene un problema adicional, yo entendería que usted tomara todas las medidas que usted considerara apropiadas para mantener a su familia segura, y yo no me sentiría con ninguna autoridad para criticarlo.

Es cierto, como dicen los demás, está el problema legal, aquí hay dos vías, efectivamente, hacer el trabajo para poner a todos los vecinos de acuerdo, para que se pueda hacer el cierre perimetral del condominio, o efectivamente que alguien le aconsejara saltarse la ley y los reglamentos y hacer su cierre. Yo apoyo lo que ha dicho el Concejal Sandoval, en la medida de mediano plazo, creo que como institución tenemos que involucrarnos con todo lo que esté a nuestro alcance, y suscribo lo que ha propuesto respecto de solicitar, con la colaboración de este Concejo, a la Administración, todos los pasos que conduzcan a que el condominio logre un cierre perimetral, voy a decirlo súper claro, o sea, todos los pasos conducentes ha lograr que en primera instancia el condominio suyo tenga el cierre perimetral, eso implica, ya sea, y me expreso en extenso, la postulación que sugirió el Concejal Ahumada, la constitución, la intervención, habilitación, me refiero de los distintos, el trabajo social, habilitando a los vecinos para que entiendan que con eso ganan todos, o sea, eso es algo que puede resultar o no, pero que haya un trabajo a la brevedad, porque cada noche que pasa es un riesgo para usted y para su hija adolescente.

Eso, yo voy a exigir que la Administración nos rinda cuenta a la brevedad de qué acciones se han tomado, porque usted lo está sufriendo día a día, no sabía que esto existía, si hubiera sabido que está efectivamente tres semanas, yo no estuve lamentablemente por salud, no estuve el Concejo pasado, pero son tres semanas en que usted ha estado, por así decirlo, corriendo más riesgos. Insisto, efectivamente, nosotros no podemos autorizarlo a pasar la ley, eso no es posible, pero yo creo que cualquier autoridad entiende que a veces la leyes no son suficientes para garantizar la tranquilidad de un ciudadano, a veces uno entiende que hay situaciones que exceden la ley, y mientras uno no le haga daño a otras personas creo que uno tiene todo el derecho a proteger y a defender a su familia, y en eso yo apoyo a los vecinos, hace muchos años yo apoyé a muchos vecinos cuando querían cerrar pasajes, garantizado, conversado con Carabineros, si todos los vecinos estaban de acuerdo, y después eso, años más adelante, se transformó en la posibilidad de ordenanza para cerrar pasajes en la Región Metropolitana.

Así es que siendo coherente con eso, yo creo que uno debe tener las posibilidades de asegurar a su familia, no sé si serán rejas, no sé si serán barras en las ventanas, tienen que haber posibilidades y nosotros tenemos que también procurar entregar una respuesta, una asesoría, una ayuda de alguna manera, no sé, proteger con la iluminación, miren, nosotros tenemos que ir en ayuda, porque si existe una municipalidad es para solucionar este tipo de cosas, encuentro que si somos Concejales, dentro de las múltiples tareas que tenemos, ésta es una de las cosas que realmente debieran tenernos de cabeza. Y este punto, de verdad, lo apoyo, pero al mismo tiempo solicitando, y estando aquí el Secretario Municipal, que se nos rinda cuenta de qué acciones se puedan tomar, están los organismos responsables en la Municipalidad, están los medios para que se pueda constatar, porque lo que pesaría sobre nosotros, aunque pueden haber mil casos más, o sea, y todos nuestros vecinos sufren y tienen problemas de seguridad, pero éste es un caso que ha llegado a nuestro Concejo, con detalles suficientes para que sintamos la responsabilidad directa y personal.

SRA. HENRIQUEZ Cerramos el punto, yo quiero hablar. ¿Quieres hablar?.

SRA. SANDOVAL Quiero hacerle una pregunta directa, lo que pasa es que, voy a retroceder, ¿cuáles son los motivos?, porque en realidad yo veo que eso está cerrado, usted dice que la línea roja es todo el cierre que tiene, y usted va a hacer la reja por la misma orilla.

SR. MARIO ROJAS No, mire, lo que pasa es que...

SR. SANDOVAL Está viendo el azul.

SR. SOTO La roja es la de madera donde saltan los tipos, tiran todo hacia adentro, y esas cosas. ¿Presidenta, me permite?.

SR. SANDOVAL Disculpa, Carlos...

SRA. SANDOVAL Y dónde queda lo que yo le estaba consultando.

SR. MARIO ROJAS Lo que pasa es que hoy día...

SRA. HENRIQUEZ A ver, esperen que el joven le responda a la Ana, que está consultando, y después viene Sandoval y Soto.

SR. MARIO ROJAS Mire, lo que pasa es que hoy día, eso rojo que se ve ahí es la reja existente de madera.

SRA. SANDOVAL Y usted lo va a hacer ahí donde está el azul.

SR. MARIO ROJAS Lo que pasa es que por lo general, yo creo que el total de los primeros pisos, que se ha cerrado, aparte de cerrar el primer piso, se apoderó del primer piso, entonces los segundo, tercero y cuarto perdieron acceso, perdieron acceso tanto como para su vehículos y todo el tema, entonces el objetivo mío, yo creo que el miedo que deben tener mis vecinos del segundo, del tercero y cuarto, es que deben pensar que yo me quiero apoderar del espacio, que el objetivo mío no pasa por ahí, el objetivo mío es protegerme, si esa es mi ventana, a mí lo que me interesaría, si un brazo de un ser humano normal medirá un metro, por ejemplo, me corro un metro para afuera y ahí impido que el delincuente se acerque a mi ventana, y ahí yo soy feliz, porque yo creo que el tema de protegerse en todo el contorno no me van a dejar, porque ellos pensarán que yo voy a apoderarme de todo ese pedazo, que hoy día es tierra de nadie ese pedazo, es de todos, pero no es de nadie, y en las noches lo defiendo yo solo.

Entonces, si a mí me dijeren un metro, dos metros de la ventana para afuera, yo cierro el contorno y dejo el espacio que hoy día está con madera, pero a futuro, porque se van a empezar a conformar una ley de copropiedad, que hoy día hay que presentarse con su carnet de identidad y con la escritura, porque van a empezar a hacer los proyectos de ley de copropiedad, lo que decía el Sr. Ahumada, para techo y todo eso, eso se va a conformar, la reja perimetral, pero en un año más, el tema mío es que voy a seguir con este tema un año más.

SRA. SANDOVAL Sabe lo que pasa, es que yo creo que si fuera por la ley tendríamos que desarmar toda la Comuna, entonces yo creo que si usted se tiene que proteger, yo no le pediría permiso a nadie para proteger a mí y a mi familia.

SR. SOTO Disculpe, sólo, Presidenta...

SR. SANDOVAL Estaba yo, colega.

SR. SOTO Una cosa cortita.

SR. SANDOVAL Lo mío es más cortito, aunque no lo crea, es breve, breve, sólo una acotación; yo fui al lugar que nos indica el vecino y, efectivamente, la ventana que da hacia la cocina, que es la que da hacia el Pasaje Los Boyeros, está cerrada con un cierre metálico, y que su casa está encerrada, en esa parte él tiene seguridad, pero ojo, no lo hizo él, lo hizo un vecino de más arriba y no le pidió permiso a nadie, entonces ese es el tema, que en el fondo el ciudadano común y corriente que quiere actuar de buena fe no puede.

SR. DIAZ No puede, es un contrasentido.

SR. SANDOVAL Y es ahí donde nosotros como institución también tenemos que buscar la alternativa para poder dar solución a estas problemáticas. Eso era, colega.

SR. DIAZ Perdón, o procurar no perjudicar nosotros al ciudadano.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avancemos.

SR. SOTO Gracias, colega. La verdad es que me gustan los Concejos así, cuando entre el cuerpo colegiado hay generosidad, quiero destacar la actitud de Juan Carlos, Juan Carlos fácilmente podría haber tomado el tema y haberse acabronado y haberse puesto a capitanear todo el tema que tiene una relevancia súper importante, nosotros tenemos 9 conjuntos habitacionales de viviendas sociales y que hay que darle una solución, entonces fácilmente él podría haberle dicho al vecino, mira, juntémonos, llamemos a una reunión, organicemos este cuento, pero fue generoso, lo trajo al Concejo y lo puso en manos del Municipio, yo creo que hoy día la responsabilidad recae en esta administración, en ser capaz de llamar, partir con una mediación con los vecinos, por decir lo menos, y tenemos la Defensoría Comunal que puede hacer la mediación y empezar a trabajar el tema.

Posteriormente, bueno, Nelson sabe los pasos que hay que dar, hay que constituir la organización de comunidad y elegir un directorio, etc., etc., etc., para posteriormente hacer lo que indicaba el colega Nibaldo Ahumada, que es el tema de la postulación al cierre perimetral total, pero mientras tanto tiene que haber una solución. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Yo creo que conversamos y varios Concejales hemos estado pendiente de su tema, pero yo concuerdo, yo creo que aquí hay un tema de la ley de copropiedad, de la 19.537, que le da la facultad también a los vecinos, más allá que no sean los 315, pero te da la posibilidad de 20 ó 15 vecinos que formen un consejo de administración para que puedan solucionar el tema de legalidad. Yo creo que aquí cada uno tiene claro lo que se puede hacer, lo conversamos, yo creo que usted tiene que avanzar sobre el tema, pero hay dos cosas que me preocupan cuando ustedes están planteando que debiera, la Administración debiera de instalar los profesionales adecuados para poder solucionar estos temas en todos los condominios sociales que hay aquí de esta Comuna.

Contarles, queridos colegas, que se ha solicitado varias veces trabajar el tema de la copropiedad, que tendría que ir, el ministro de fe tendría que ser el Secretario Municipal, que es abogado, y conformarlo directamente con los vecinos de esos sectores. Yo lo solicité, ha sido denegado, y además hoy día el Alcalde hizo un requerimiento donde me exige, a la organización social o al vecino X, que le haga una carta de solicitud, que eso es ilegal, yo ya le dije al Administrador, es ilegal, que le haga una carta solicitud al Alcalde, para que autorice que vaya el ministro de fe a organizar o a

concebir el acto ese día, que se hace como personalidad jurídica, y eso es ilegal. Contarles, compañeros, que yo llevo más de tres meses solicitando que me autorice el Alcalde para conformar un tema de prisioneros políticos y no ha sido acogido, pero yo decirles que eso es ilegal y yo tengo el documento en la mano, donde hay que poner ese tema, y lo hablé con el Administrador y yo...

SR. SOTO ¿Puedo hacer una propuesta, Presidenta?.

SRA. HENRIQUEZ Escúcheme, yo lo instalé hace mucho tiempo en el Concejo, donde advertía que esa manipulación política y esa mezquindad hoy día está surgiendo en esta Comuna. Entonces, eso me gustaría poder... y yo creo que el tema de la copropiedad es un tema que tiene que verse con todos.

SR. SOTO Presidenta, disculpe, ¿puedo hacer una propuesta?.

SRA. HENRIQUEZ Sí.

SR. SOTO Por supuesto con la venia del H. Concejo, quiero proponerme para redactar dos documentos y exigírselos al Sr. Alcalde, para que los ponga como punto de tabla en la próxima sesión, uno es el crear la comisión de estudio respecto al tema del Terminal Pesquero, y propongo que el segundo sea para conformar una comisión que se dedique a ver el tema de los condominios en la comunidad. Ojo que hay temas y temas, Elizabeth, yo la verdad es que, en ninguna parte la ley dice que los vecinos pueden solicitarle, o deben solicitarle al Alcalde el conformar.

SRA. HENRIQUEZ No existe.

SR. SOTO No existe, la verdad es que...

SRA. HENRIQUEZ Pero te han ido atrasando, atrasando, atrasando.

SR. SOTO A ver, pero, Elizabeth, aquí el tema hay que hacerlo como corresponde y por los canales que corresponde, los vecinos una vez organizados le solicitan directamente al ministro de fe, que es el Secretario Municipal, para que se constituya y ellos ponen la hora y el día para poder constituirse, el resto es cuento.

SRA. HENRIQUEZ Mire, colega, se han perdido hasta los papeles.

SR. SOTO Pero no discutamos... por eso yo estoy haciendo una propuesta en concreto, colega.

SRA. HENRIQUEZ Sí, lo que pasa es que más allá de la propuesta que se está haciendo, yo hace tiempo que lo denuncié y hace tiempo que lo planteé y no se avanzó sobre el tema, y se pierden los documentos, colegas, y se lo puedo demostrar con documentos que se pierden.

Bueno, darles las gracias por su participación, para poder instalarlo, yo tenía otro tema más en incidentes que me gustaría instalarlo antes que se pudieran ir.

SR. MARIO ROJAS Cortito. Mire, lo que pasa es que son cuatro edificios los que conforman, lo que va a quedar conformado como la ley de copropiedad donde yo vivo, se está trabajando en eso para hacerlo ya como materializado el tema de la ley de copropiedad, porque hoy día es como tierra de nadie todo, se está trabajando en eso, hoy día se van a presentar las escrituras de cada dueño, con su carnet de identidad como para hacer la directiva y todo eso.

SR. AHUMADA Ah, van a formar un comité.

SR. MARIO ROJAS Claro, se va a hacer hoy día, se está trabajando en eso sí. El tema es que ésto demora, mínimo, más de un año, entonces el problema va a decir.

SR. AHUMADA No, es menos.

SR. MARIO ROJAS No, no, no, lo que es el cierre. El tema que nos decían en esa reunión, que todo lo que queda, todo lo que está hecho antes de que se conforme la ley de copropiedad va a quedar hecho, entonces lo que se haga después va a tener que entrar como a opinión del conjunto, entonces yo con todo el mundo que he hablado me dice, entonces, hágalo antes que se conforme, porque si se conforma va a quedar más afuera todavía, pero tampoco quiero meterme en problemas, entonces...

SRA. HENRIQUEZ Avance no más, usted es muy, es muy...

SR. MARIO ROJAS O parece que el problema soy yo.

SR. SOTO Mario, el tema es que, vuelvo a insistirte, este Concejo no te puede dar la respuesta a lo que tú estás solicitando, porque el Concejo estaría fuera de la ley, pero te hemos indicado todas las posibilidades que existen, y después del Concejo si tú quieres podemos conversar largo respecto al tema y punto, pero... Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Ya, gracias. Yo tengo un punto más que quiero instalarlo, ahora que está el Secretario Municipal, me gustaría que se pudiera poner en tabla...

SR. SOTO Disculpa, Presidenta, hice una solicitud y no me la dio a lugar.

SRA. HENRIQUEZ ¿De qué cosa?.

SR. SOTO Poder redactar el documento para la solicitud de la...

SRA. HENRIQUEZ Pero tiene que votar el conjunto del Concejo nada más, ¿están de acuerdo?. Ya, estamos todos de acuerdo, colegas.

Ya, tengo otro punto, como está el Secretario Municipal, qué pasa con el llamado a licitación del tema de toda la franja que está en don Ramón y Juan Francisco González, porque yo tengo entendido que esas platas están acá en la Municipalidad y hoy día no se ha llamado a licitación de ese sector.

SR. SOTO ¿Usted está hablando específicamente del Parque Las Turbinas?.

SRA. HENRIQUEZ Sí.

SR. SOTO Entiendo que eso está listo, falta traerlo a Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, habría que verlo, porque yo estuve en el SERVIU y están reclamando.

SR. SOTO Pero súbete a la página.

SRA. HENRIQUEZ O.K., entonces debiera estar instalado como un punto.

SR. SANTANA Si quiere le contesto al tiro.

SRA. HENRIQUEZ Sí, puede hablar el Secretario Municipal.

SR. SANTANA Lo que pasa es que ya hubo un proceso.

SRA. SANDOVAL Es que depende de lo que vas a decir.

SR. SOTO ¿En su carácter de Jurídico o en su carácter de Secretario Municipal?.

SRA. HENRIQUEZ Ya, habla no más.

SR. SANTANA Es que hubo un proceso de licitatorio, participaron algunas empresas, pero ninguna de ellas, ninguna de las empresas que participó formuló la propuesta técnica que se había solicitado. Entonces, qué pasó, se tuvo que llamar a una nueva licitación y eso está en el portal, y entiendo que cierra por ahí por el 20 parece.

SR. SOTO No lo he revisado.

SR. SANTANA No sé si el 20 o a fin de mes.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero está en proceso de licitación.

SR. SANTANA Está el portal publicado hace más de 20 días.

SRA. HENRIQUEZ Ya, colegas, cerramos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 12:01 HRS..